

59
281.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
MEXICO**
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

**"MI EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA
PLANEACION Y ORGANIZACION DE LAS DIFERENTES
ACTIVIDADES ACADEMICAS DENTRO DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE MUSICA, DEL INSTITUTO
NACIONAL DE BELLAS ARTES"**

INFORME ACADEMICO

QUE PRESENTA

PATRICIA GUADALUPE MUÑOZ PERALES
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

Asesora: Mtra. María del Carmen Saldaña Rocha.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MAYO DE 1997



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Juan Manuel

*Por su amor, paciencia y
comprensión, por ser un verdadero
amigo y un gran esposo.*

A Karinna

*Por ser el motor que mueve mi vida,
por que es en mi camino la estrella
que me ilumina para continuar.*

A Raquel Perales

*Quién siempre creyó y desbordó en
mi su amor y apoyo, sobre todo por
haber sido ella mi madre y mi guía.*

A Carmen Saldaña

*Por ser la guía paciente para la
presentación de este documento.*

A todos mis maestros

*Gracias por su paciencia, amor y
entrega a su noble labor en la
docencia*

A María Elena Furber

*Quién siempre ha sabido ser una
verdadera amiga*

A Raquel y Rosita

*Mis queridas hermanas de quien yo
me siento orgullosa*

*Y a todos mis queridos amigos
quienes siempre me han dado todo su
apoyo y consejos*

C O N T E N I D O

	página
INTRODUCCION.....	1
I CONTEXTO LABORAL.....	3
1.- Antecedentes Históricos.....	7
2.- Objetivo de la Escuela.....	8
3.- Estructura Curricular.....	8
4.- Edades de Ingreso.....	10
5.- Admisión.....	11
6.- Servicios e Instalaciones.....	11
7.- Extensión Académica y Difusión.....	12
8.- Estructura Orgánica.....	12
9.- Funciones por Area.....	13
II PARTICIPACION DEL PROFESIONAL EN PEDAGOGIA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA.....	16
III PROGRAMAS DESARROLLADOS.....	18
1.- Reestructuración del Plan de Estudios... 18	
1.1.- Antecedentes determinantes.....	19
1.2.- Evaluación Institucional.....	20
1.3.- Acciones concretas.....	21
1.4.- Acciones para la Reelaboración de los Planes de Estudio.....	22
1.5.- Acuerdos y definición de criterios....	24
1.6.- Planeación de la licenciatura de Jazz.	25
1.7.- Avances de los planes de estudio.....	26
1.8.- Avances de los programas de estudio... 28	
2.- Atención a la comunidad.....	30
2.1.- Servicio Social.....	30
2.2.- Titulación.....	33
2.3.- Orientación.....	35

página

3.- Selección de Alumnos de Nuevo Ingreso...	37
3.1.- Proceso de Selección.....	36
3.1.1.- Centro de Admisión.....	39
3.1.2.- Exámenes de Admisión.....	40
3.1.3.- Selección.....	42
3.1.4.- Resultados.....	42
3.2.- Curso de Preselección.....	48
3.2.1.- Propósito.....	48
3.2.2.- Procedimiento normativo.....	48
3.2.3.- Evaluación.....	49
3.2.4.- Resultados.....	50
CONCLUSIONES.....	53
BIBLIOGRAFIA.....	56
ANEXOS.....	58

I N T R O D U C C I O N

La presentación de este Informe Académico como otra opción para obtener el Título de Licenciado en Pedagogía, me da la oportunidad de compartir mi experiencia laboral, en el puesto de Jefa de la Unidad de Coordinación de Carreras de la Escuela Superior de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes, desde 1992 a la fecha, misma que me ha permitido aplicar los conocimientos adquiridos durante mi formación académica y vincularlos a la vez en la práctica profesional.

Las actividades que he realizado dentro de esta escuela, me han aportado nuevos conocimientos que coadyuvan a mi superación personal y profesional.

La presentación de este informe, tiene una estructura que se conforma por los siguientes rubros:

. Contexto laboral

En él, pretendo dar a conocer el contexto en el cual me desempeño profesionalmente, abarca una breve semblanza de la Escuela Superior de Música, el objetivo de ésta, la estructura curricular de sus planes de estudio, su estructura orgánica así como el funcionamiento de cada área para alcanzar sus fines educativos.

. Participación del profesional en pedagogía en la Escuela Superior de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes.

En éste, se describe de manera general la participación del Pedagogo en la organización y funcionamiento de las actividades académicas dentro de la escuela.

. Programas desarrollados

En este rubro informo sobre los diferentes programas académicos en los que he colaborado, los cuales son: 1) la elaboración y asesoría pedagógica en planes y programas de estudio, este programa es el que más me ha aportado un desarrollo profesional que se vincula con mi formación académica; 2) la atención pedagógica a la comunidad académica y escolar, me ha permitido conocer e integrarme al medio en el cual me desenvuelvo; y 3) la selección de alumnos de nuevo ingreso, en el cual, mi participación ha consistido en la planeación, organización, y operación desde el punto de vista pedagógico.

. Conclusiones

Al respecto, expongo una serie de reflexiones personales

sobre los logros obtenidos en mi quehacer pedagógico, que me da la oportunidad de presentar este Informe Académico y compartir mi experiencia a quienes deseen conocer las características de una escuela profesional dedicada al arte de la música, las cuales comprenden mi punto de vista profesional, tomando en cuenta mi formación académica y la vinculación que se ha dado con el campo profesional.

- . Bibliografía
- . Anexos

I. CONTEXTO LABORAL

El Instituto Nacional de Bellas Artes, se creó por decreto presidencial, como un "...órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, creado por Ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1946.."(1), con la finalidad de preservar fomentar y difundir las diversas expresiones culturales y artísticas de la Sociedad Mexicana. Que por medio de sus museos, salas, teatros, centros de investigación y escuelas se ha constituido como el máximo rector de la cultura artística nacional.

De acuerdo con su ley de creación, el Instituto Nacional de Bellas Artes, debe desempeñarse en relación con la educación y las bellas artes en general, esto se expresa en el siguiente artículo:

ARTICULO 2º. " El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura dependerá de la Secretaría de Educación Pública y tendrá las finalidades siguientes:

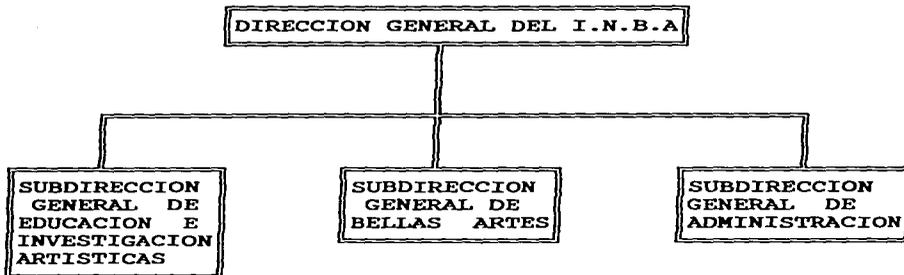
- I. El cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las bellas artes en las ramas de la música, las artes plásticas, la dramática y la danza, las bellas letras en todos sus géneros y la arquitectura.
- II. La organización y el desarrollo de la educación profesional en las ramas de las bellas artes; de la educación artística y literaria comprendida en la educación general que se imparte en establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, de segunda enseñanza, normal y superior.
- III. El fomento, la organización y la difusión de las bellas artes por todos los medios posibles y orientada ésta última hacia las clases y la población escolar"(2).

Es evidente que en nuestro medio ambiente y en la población joven de México crece constantemente el interés por alguna actividad artística profesional, por lo que el Instituto Nacional de Bellas Artes ofrece líneas generales que orientan la educación artística, tomando como base las condiciones socioeconómicas y las necesidades educativas, así como las respuestas que de ellas se ofrecen, éstas evolucionan y se modifican de acuerdo a la dinámica social.

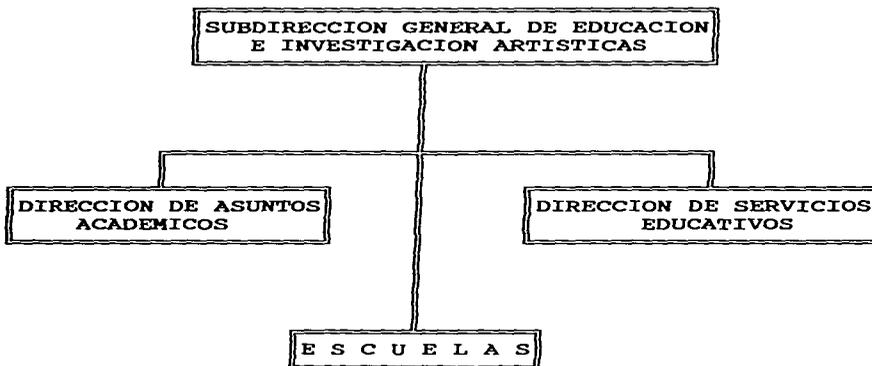
Actualmente el Instituto Nacional de Bellas Artes cuenta con tres Subdirecciones Generales, que coadyuvan a satisfacer las diferentes necesidades de éste:

(1) Bases de Organización Académica y Funcionamiento Administrativo de las Escuelas de Educación Artística, dependientes del I.N.B.A.

(2) Ley General del Instituto Nacional de Bellas Artes.



Además dependen de él varias escuelas que imparten educación artística en los niveles de: iniciación, medio, medio superior y superior. La Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas, regula y organiza el funcionamiento académico-administrativo y escolar de las mismas. Para llevar a cabo sus funciones educativas tiene a su cargo dos instancias que rigen y apoyan las diferentes actividades de las escuelas del instituto, que son:



El siguiente organigrama, sólo contempla a las escuelas profesionales, algunas ofrecen educación en diferentes niveles incluyendo el profesional, con la idea de formar su propia infraestructura.

SUBDIRECCION GENERAL DE EDUCACION E INVESTIGACION ARTISTICAS

DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS

DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ESCUELA
NAL. DE
DANZA
CLASICA
Y CON-
TEMPORA
NEA

ESCUELA
NAL. DE
PINTURA
ESCULTU
RA Y -
GRABADO
"LA ES-
MERALDA

CONSER-
VATORIO
NAL. DE
MUSICA

ESCUE-
LA SU-
PERIOR
DE MU-
SICA

ESCUE-
LA DE
ARTE
TEA--
TRAL

ESCUE
LA DE
DISE-
ÑO

ESCUE
LA DE
ARTE-
SANI-
AS

ESCUE
LA DE
LAUDE
RIA

ESCUE-
LA SU-
PERIOR
DE MU-
SICA Y
DANZA
DE MON
TERREY

ESCUE-
LA NAL
DE DAN
ZA NE-
LLI Y
CAMPO
BELLO

ESCUELA
NAL. DE
DANZA
FOLKLO
RICA

Considero importante describir de manera general las funciones que las direcciones de Asuntos Académicos y de Servicios Educativos, tienen con respecto a las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes, con la idea de ubicar la institucionalización de las escuelas.

. Dirección de Asuntos Académicos*:

Dicta las normas académicas que permitan el buen funcionamiento en las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes, las apoya y supervisa en la adecuada instrumentación de los planes y programas de estudio.

En lo referente a la promoción y basificación de las plazas que ocupan los docentes en las diversas escuelas, esta Dirección regula, planea, organiza, fomenta y vigila que en las escuelas se manejen todos los procesos necesarios para verificar que las plazas que se otorguen correspondan al perfil académico particular de cada escuela.

Norma las actividades de superación y extensión académica y promueve que se abran espacios de difusión para las diferentes escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes.

. Dirección de Servicios Educativos*:

Se encarga de todo tipo de servicios a las escuelas en lo relativo al aspecto académico-administrativo. Da continuidad a los diferentes trámites escolares, con base en las normas generales que prevé el Instituto para ello, en lo referente a la liberación del Servicio Social y a la Titulación, esta dirección realiza un seguimiento académico-administrativo de los alumnos de las diferentes escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Vigila y promueve que los diferentes exámenes: finales, extraordinarios, admisión para nuevo ingreso, etc., se apliquen con base a lo estipulado en el calendario de la Secretaría de Educación Pública.

* La descripción fue hecha con base en la experiencia obtenida, a través del contacto laboral que se ha establecido por parte de mi área con estas direcciones.

1.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

La Escuela Superior de Música fue creada en el año de 1936, por decreto del Presidente Lázaro Cárdenas, cuando era Secretario de Educación Pública el Lic. Gonzalo Vázquez Vela. El maestro Manuel López Tapia, entonces Subdirector del Conservatorio Nacional de Música, se dió cuenta de que muchos jóvenes de escasos recursos deseaban estudiar música de manera profesional, y que se veían imposibilitados para hacerlo al no poder ingresar al Conservatorio, ya sea por rebasar la edad de ingreso a éste, así como por sus condiciones de trabajadores, sólo tenían disponibilidad por la noche. Ante esta necesidad, el maestro López Tapia, organizó la Escuela Superior Nocturna de Música para atender a obreros y empleados, contando con una planta docente conformada en su mayoría por alumnos pasantes distinguidos y por algunos profesores del Conservatorio.

Su labor educativa funcionó con 600 alumnos aproximadamente, se obtuvo en corto tiempo un progreso sorprendente en la formación académica del alumnado, se llevó a cabo una campaña de difusión de la música, con solistas de diversos instrumentos, dúos, cuartetos clásicos, pequeños grupos de cámara con una orquesta sinfónica formada por 60 estudiantes y con un coro de varones integrado por 40 alumnos, se presentaron en conciertos de música culta en diferentes salas de concierto y en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, así como en centrales obreras, factorías, sindicatos, centros de beneficencia, escuelas, etc.

La preparación profesional del alumnado, se manifestó al comprobarse que varios de ellos pasaron a formar parte de las Orquestas Sinfónicas de la Ciudad de México, y en algunos Estados de la República, así como en Bandas Militares, Bandas Estatales, Orquestas de Cámara, Cuartetos Clásicos, Orquestas Populares y otros.

Durante varios años la escuela funcionó en horario nocturno y estuvo ubicada en diferentes domicilios, inicialmente en la calle de Moneda N° 16 compartiendo instalaciones con el Conservatorio Nacional de Música, posteriormente en la calle de Academia N° 12; en 1969 la escuela ya en su domicilio de la calle de Cuba N° 92, abre el turno matutino a fin de atender a una población demandante de conocimientos musicales.

No solamente recibían enseñanza musical obreros y empleados, sino también jóvenes y personas en general, interesados en aprender música. Precisamente en ese año cambia su nombre al de Escuela Superior de Música, del Instituto Nacional de Bellas Artes, y comienza a dar atención a niños con el fin de crear una infraestructura que elevará el nivel musical.

Esta obtuvo a través de los años un reconocimiento por los resultados exitosos que se plasmaron en una población escolar constante que se desempeñaba en los diferentes medios musicales de nuestro país.

Poco a poco, el nivel académico de los estudiantes se situó en un plano superior de la enseñanza de la música, debido al crecimiento y con la necesidad de contar con instalaciones adecuadas para impartir una educación musical de mejor calidad, esta escuela, tiene sus propias instalaciones desde 1979 en la calle de Fernández Leal No. 31, en la colonia del Carmen Coyoacán, y frente al reto de continuar siendo una opción real en la enseñanza profesional de la música, en 1980 registra ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública sus Planes de Estudio para otorgar títulos profesionales.

2.- OBJETIVO DE LA ESCUELA

La Escuela Superior de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes, tiene como objetivo fundamental, formar músicos profesionales con una sólida preparación académica que les permita competir en el medio musical del país, dentro de los campos de la composición, dirección y principalmente en la ejecución instrumental y vocal de la música de concierto o formal.

Para lograr dicho objetivo la escuela ha atravesado por diferentes etapas, obteniendo grandes avances para su óptimo desarrollo, por ejemplo: se destaca la regularización académica y escolar que se llevó a cabo en el año de 1987, la cual, permitió poner en práctica estrategias para elevar el nivel académico de la escuela. Asimismo, se pretende, mediante la reestructuración de los planes y programas de estudio, lograr la excelencia académica, punto que explicaré en el capítulo de Programas Desarrollados.

3.- ESTRUCTURA CURRICULAR

El Plan de Estudios de la Escuela Superior de Música, (Plan-80) contempla en la actualidad dos ciclos:

- Básico que consta de cuatro años
- Superior con duración de cuatro años

Las currículas para cada una de las licenciaturas, se integran por las diferentes asignaturas que proporcionan al educando el conocimiento necesario para su desarrollo profesional, tanto de carácter práctico como teórico.

Asimismo, se ofrecen estudios de manera formal en la mayoría

de las especialidades, que sirven como infraestructura para alimentar los ciclos básico y superior, ya que están dirigidos a los alumnos de entre 7 a 13 años de edad, me refiero al Ciclo Propedéutico, su duración depende de la edad de ingreso del alumno (sin valor curricular).

Se ofrecen 20 carreras a nivel licenciatura que a continuación se enlistan:

Alientos Madera

- Flauta
- Clarinete
- Oboe
- Fagot

Alientos Metales

- Corno
- Trompeta
- Trombón
- Tuba

Cuerdas

- Violín
- Viola
- Violoncello
- Contrabajo

Otros instrumentos de Orquesta

- Percusiones
- Arpa

El orden en que aparecen las carreras mencionadas, se basa en la distribución de los instrumentos que conforma una Orquesta Sinfónica.

Instrumentos solistas

- Guitarra
- Piano
- Clavecín

Otras especialidades

- Canto
- Composición
- Dirección

Asimismo, ofrece tres talleres:

- Taller de Jazz (en proceso de ser licenciatura)
- Taller de Afinación de Pianos.
- Taller de Opera (dirigido a alumnos de la escuela)

En la escuela se imparten clases en tres turnos:

Matutino
Vespertino
Mixto

La escuela funciona de acuerdo al calendario escolar que marca la Secretaría de Educación Pública, esto es, de septiembre a julio de cada año.

4.- EDADES DE INGRESO

Según los especialistas, el estudio profesional de la música establece su aprendizaje desde temprana edad, por lo que en la escuela, los maestros de las diferentes academias de especialidad han determinado que la edad de ingreso sin conocimientos previos son las siguientes:

- Violín de 7 a 9 años
- Viola de 12 a 16 años
- Violoncello de 12 a 16 años
- Contrabajo de 12 a 16 años
- Flauta de 10 a 14 años
- Clarinete de 10 a 14 años
- Oboe de 12 a 16 años
- Fagot de 12 a 16 años
- Corno de 12 a 18 años
- Trombón de 12 a 18 años
- Trompeta de 12 a 18 años
- Tuba de 12 a 18 años
- Percusiones de 8 a 18
- Arpa de 8 a 16 años
- Guitarra de 8 a 18 años
- Piano de 7 a 12 años
- Clavecín de 8 a 16 años
- Canto de 18 a 24 años
- Composición de 14 a 16 años
- Dirección de 14 a 16 años

En el caso de que el aspirante interesado, rebase la edad de ingreso a alguna de las carreras y tenga conocimientos musicales, deberá presentar constancia que avalen sus conocimientos para darle la oportunidad de presentar exámenes de admisión.

En el Taller de Jazz (en proceso de convertirse en licenciatura) la edad de ingreso es de 18 años en adelante, con conocimientos comprobables de tres años de Instrumento, tres años de Solfeo y uno de Armonía.

Para el Taller de Afinación de Pianos, la edad de ingreso es de 18 a 35 años con conocimientos musicales elementales.

5.- ADMISION

El proceso de selección para alumnos de nuevo ingreso, inicia con la publicación de la convocatoria en fechas que determinan las autoridades del Instituto Nacional de Bellas Artes, para todas las escuelas que de él dependen, y generalmente aparece los dos primeros domingos del mes de junio.

La Escuela Superior de Música, por lo regular programa su Centro de Admisión en la última semana de junio, para la entrega de los folios a los aspirantes interesados, que les da derecho a realizar sus exámenes de admisión, éstos, se aplican generalmente en la segunda semana del mes de julio, y los resultados aparecen publicados el último o penúltimo domingo del mes de agosto.

6.- SERVICIOS E INSTALACIONES

La Escuela Superior de Música ofrece a sus alumnos y maestros, los siguientes servicios e instalaciones:

- Biblioteca especializada con 6,000 volúmenes aproximadamente entre libros y partituras
- Fonoteca especializada con 1,200 discos aproximadamente
- Dos Salas de Concierto: "Angélica Morales" y "Silvestre Revueltas", con capacidad para 200 y 50 personas respectivamente.
- Todo tipo de servicios de trámites escolares.
- Servicio de asesoría y apoyo para Servicio Social y Titulación; información sobre planes y programas de estudio; orientación psicológica y asesoría pedagógica.
- Salón de usos múltiples
- Cincuenta salones de clase
- Sala de Juntas

- Préstamo de Instrumentos
- Servicio de fotocopiado
- Cafetería
- Areas verdes y de descanso

7.- EXTENSION ACADEMICA Y DIFUSION

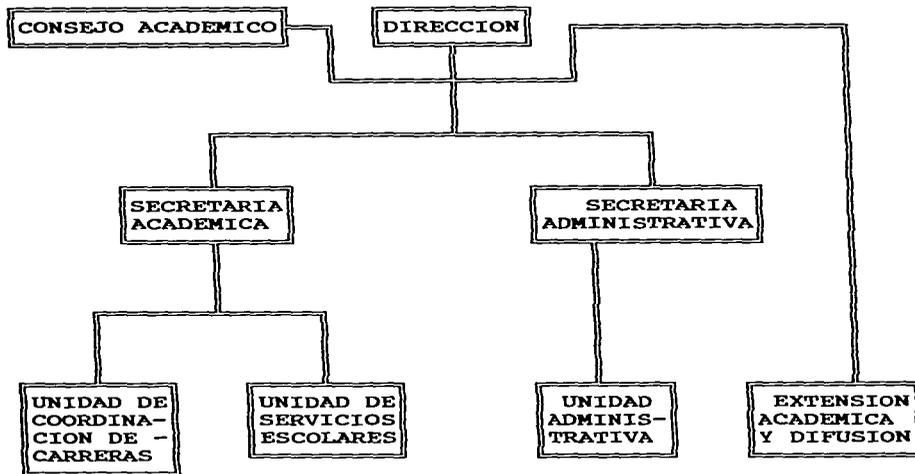
Tanto maestros como alumnos de la Escuela Superior de Música han participado activamente en la difusión de la cultura a nivel nacional, interviniendo en eventos tales como: recitales, festivales culturales, conciertos y concursos nacionales, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Becas del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, para Jóvenes Creadores.
- Beca Fondo Nacional para la Cultura y las Artes para Jóvenes Intérpretes.
- Primeros lugares en los Concursos Nacionales de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato.
- Primeros lugares en los Concursos Nacionales de Canto Carlo Morelli".
- Primeros lugares en los Concursos de Ejecución y Canto, de la Coordinación Nacional de Música y Opera.
- Primeros lugares en los Concursos del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Orquesta y Coros Juveniles de México, A. C.
- Premio Nacional de la Juventud 1995 en actividades artísticas.

Para coadyuvar a la extensión académica como a su propia formación, los alumnos ofrecen recitales públicos periódicamente, ya sea en las Salas de Conciertos con que cuenta la escuela o en otras salas de reconocido prestigio, en ambos casos la entrada es libre.

8.- Estructura orgánica

La Escuela Superior de Música cuenta con la siguiente estructura orgánica, la cual permite llevar a cabo las diferentes actividades académico administrativas propias de la escuela:



9.- FUNCIONES POR AREA

De acuerdo al documento normativo "Bases de la Organización Académica y Funcionamiento Administrativo de la Escuelas de Educación Artísticas dependientes del I.N.B.A.", se describen a continuación las funciones de cada área.

Dirección:

La Dirección representa interna y externamente a la escuela, regula las actividades dentro del marco de las disposiciones jurídicas y lineamientos establecidos por el instituto. Como máxima autoridad de la escuela es quien toma todas las decisiones que hacen posible la organización, planeación, coordinación y operación de las acciones académicas. Administrativamente decide el manejo adecuado de los recursos humanos, financieros y materiales para satisfacer las diferentes necesidades académicas. Preside las Reuniones del Consejo Académico.

Consejo Académico:

Es la máxima autoridad académica y disciplinaria cuyo objetivo es analizar y resolver los problemas de orden

técnico y académico que se presenten dentro de la escuela. Se encuentra integrado por: Presidente, que es el Director de la escuela, mismo que tiene voto de calidad; Secretario de Actas, que es el Secretario Académico de la escuela, sin derecho a voto; cuatro docentes titulares y cuatro docentes suplentes; dos alumnos titulares y dos alumnos suplentes.

Secretaría Académica:

Cumple con los acuerdos de tipo académico que se tomen con la Dirección; además de fungir como Secretario de Actas dentro del Consejo Académico; asiste y promueve las juntas de coordinadores y de las diferentes academias; atiende a maestros y alumnos para resolver las problemáticas que se presenten; coordina y supervisa que se efectúen las disposiciones emitidas por la dirección, en cuanto al aspecto académico, para ello cuenta con el apoyo de las Unidades de Coordinación de Carreras y de Servicios Escolares.

Secretaría Administrativa:

Su función está enfocada a aplicar los sistemas administrativos y contables, para mantener los registros que permitan tener conocimiento oportuno de la situación financiera de la escuela en función de los acuerdos tomados en la Dirección; vigila el buen funcionamiento de las instalaciones, mobiliario y equipo, controla el adecuado desarrollo del personal académico, administrativo, técnico y manual; programa el ejercicio y control de los recursos financieros y materiales de la escuela.

Unidad de Coordinación de Carreras:

Su actividad es propiamente académica, brinda asesoría pedagógica a los docentes, en cuanto a la elaboración de planes y programas de estudio; informa y orienta sobre éstos a maestros y alumnos; organiza y asiste a las juntas de academia por especialidad que se convocan de acuerdo a las necesidades; proporciona orientación y asesoría a los alumnos tanto para la presentación de su servicio social como para el proceso de titulación; da atención y orientación a los aspirantes que desean ingresar a la escuela; participa en la planeación y organización para la selección de alumnos de primer ingreso; atiende directamente la aplicación y evaluación de los exámenes de admisión.

Unidad de Servicios Escolares:

Esta área se encarga de llevar a cabo todos los procedimientos de tipo académico-escolar, atiende los diferentes trámites escolares como son: la elaboración y entrega de tiras de materias al inicio de cada ciclo escolar, historial

académico de cada uno de los alumnos, constancias de estudio, actas para asentar las calificaciones de los diferentes exámenes como son los de a título de suficiencia, acreditación por suficiencia, extraordinarios, ordinarios, etc., boletas, credenciales, inscripciones, reinscripciones, etc.

Extensión Académica y Difusión:

Su objetivo principal es fortalecer la formación artística profesional de los alumnos, a través de acciones de difusión y de creación de nuevos espacios para la presentación de recitales, tanto internos como externos. Con relación a la extensión académica, promueve cursos, conferencias, convenios interinstitucionales, concursos etc., asimismo maneja una difusión permanente a través del apoyo de la prensa en diferentes diarios de circulación nacional.

Unidad Administrativa:

Funge como apoyo a la Secretaría Administrativa, con el propósito de apoyar al personal docente y directivo en cuanto a trámites de tipo administrativo; supervisa y organiza el cumplimiento de las funciones y actividades del personal docente; participa en la contratación de acuerdo a las necesidades académicas que se planten por parte de la Secretaría Académica.

Actualmente la comunidad de la escuela, está conformada por 104 maestros, 598 alumnos, 45 trabajadores y 6 directivos.

II PARTICIPACION DEL PROFESIONAL EN PEDAGOGIA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

Dentro del Sector Educativo en particular en las diversas escuelas e instancias educativas, como son: preescolares, primarias, secundarias y bachilleratos, etc., es donde se desarrolla el quehacer del pedagogo. Asimismo en todas aquellas empresas privadas, instituciones oficiales, asociaciones civiles, culturales, etcétera, que se apoyan en la pedagogía para llevar a cabo algunas tareas educativas, como: la cultura, la capacitación, la actualización, la educación continua, y muchas más.

El profesional en pedagogía participa activamente dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, ya sea diseñando materiales y programas didácticos, en la docencia, en la organización, planeación, operación, etc.

En una escuela de arte y específicamente en una de música como la que nos ocupa, el trabajo del pedagogo tiende a ser muy particular, esto en función de que en nuestro país la educación musical dentro del sistema educativo en lo que se refiere a la estructura curricular de la educación básica y media básica, llega a ser muy reducida. Se plantea solo como un acercamiento a la música, además no se cuenta con una infraestructura que se preste a la continuidad de una preparación formal y académica de la música.

Dentro de la Escuela Superior de Música, los profesionales en pedagogía han realizado un papel importante para que la escuela funcione adecuadamente, desde el apoyo de los profesionales en pedagogía directivos y autoridades del Instituto Nacional de Bellas Artes, así como por los diferentes pedagogos que han prestado sus servicios en escuela, se pueden mencionar metas importantes como:

- a) La elaboración del Plan de Estudios 1980, el cual se realizó en 1979, y se registró ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el año de 1980.
- b) La Regularización Académica en 1987, que dio solución a muchos problemas académicos que se originaron por la interacción de varios planes de estudio que convivían al mismo tiempo, y que fueron impuestos por algunos directores en diferentes momentos.
- c) El Proceso de Selección para recibir alumnos de primer ingreso, ha ido evolucionando, en su planeación, organización, desarrollo, operación y selección, esto ha permitido a la escuela elegir a los mejores, y disminuir los índices de deserción.

- d) En 1992 a iniciativa de la planta directiva de la escuela, se instrumentó la revisión del Plan-80, a través de la aplicación de cuestionarios que fueron dirigidos y aplicados a los docentes y alumnos del ciclo superior, con el fin de detectar la problemática académica del plan actual.

Por otro lado, se desarrolló un proyecto para la elaboración de los programas de estudio faltantes y la actualización de los ya existentes del plan-80.

- e) En febrero de 1993 se realizó una Evaluación Institucional promovida por la Subdirección General de Educación e Investigación Artística del Instituto Nacional de Bellas Artes, los resultados de esta evaluación propiciaron la regularización del Plan 80 que dió paso a los trabajos de reestructuración del Plan de Estudios y por ende a sus respectivos Programas.

- f) Tanto la revisión del plan-80 en 1992 como la evaluación institucional en febrero de 1993, motivaron en mayo de ese año reestructuración de los planes de estudio, paralelamente se inició el proyecto para la elaboración de los programas de estudio de cada una de las asignaturas, a fin de ponerlo en marcha previa revisión por parte del Instituto Nacional de Bellas Artes, a través de la Dirección de Asuntos Académicos y de su registro ante la Dirección de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

La Unidad de Coordinación de Carreras, a mi cargo, se ha abocado a coordinar, asesorar y apoyar al personal académico en cuanto a la elaboración de los nuevos planes y programas de estudio, actividades que han sido supervisadas por la Dirección y la Secretaría Académica de la Escuela Superior de Música, así como de la asesoría de la Dirección de Asuntos Académicos.

Todos estos logros han sido gracias a la participación y apoyo tanto de los directivos del Instituto Nacional de Bellas Artes como los de la Escuela Superior de Música, y de igual manera de su comunidad docente.

III PROGRAMAS DESARROLLADOS

1.- REESTRUCTURACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

El profesional en pedagogía, desde una perspectiva científico-aplicada diseña, dirige y realiza intervenciones educativas en diferentes ambientes, tanto a nivel individual como grupal. "...Las actividades pedagógicas tienen un carácter sintético e interdisciplinario, su centro de interés fundamental es la formación del individuo y todo lo que coadyuve a la misma".¹

Algunas de las tareas del pedagogo en cuanto a la planeación curricular son por mencionar algunas: diseñar métodos didácticos, programas y procedimientos, con el fin de identificar y proponer alternativas para mejorar el proceso educativo en conjunto.

Dentro del marco educativo la enseñanza-aprendizaje es un proceso en el que se comunica y se hacen realidad las propuestas curriculares condicionadas por el marco institucional y por las influencias de los aspectos culturales, sociales y económicos.

Se puede decir que la calidad de la educación queda definida por las características del modelo pedagógico, que siempre se basa en la contextualización escolar dentro de la que ocurre.

El proceso enseñanza-aprendizaje "que se produce en los alumnos dentro de los ambientes escolares no ocurre en el vacío, sino que está institucionalmente condicionado por las funciones y objetivos que la escuela, como tal, debe cumplir con los individuos que la frecuentan"².

El personal directivo de la Escuela Superior de Música se ha preocupado por ofrecer una educación que esté fundamentada en una adecuada planeación educativa, basada en los fines institucionales a la que pertenece, así como considerar el papel tan importante que tiene la educación musical, al cultivar las posibilidades de expresión creativa y de interpretación personal de la realidad artística.

"La música es también un hecho social, hereda todo lo que una época aporta; al transmitirse se crea y recrea con las particularidades propias de una sociedad determinada"³.

¹ Diccionario de las Ciencias de la Educación, tomo II pág. 1105

² El Currículum: una reflexión sobre la práctica, J. Gimeno Sacristán pág.. 106

³ Plan de Estudio 1997, Escuela Superior de Música, pág. 8

Con la conciencia y determinación de permanecer y ofrecer una alternativa real y confiable para el estudio profesional de la música, la escuela, a través de la Secretaría Académica y la Unidad de Coordinación de Carreras a mi cargo, se realizó una revisión exhausta del plan de estudios que fue registrado en 1980, el que opera actualmente. La revisión inició en febrero de 1992, con la aplicación de dos cuestionarios, uno dirigido a maestros y otro a alumnos que se ubicaban en el ciclo superior, con la idea de detectar la visión que la comunidad académica y escolar tenían con respecto a la eficacia del plan.

1.1.- ANTECEDENTES DETERMINANTES

En abril de 1992, la Unidad de Coordinación de Carreras a mi cargo inició la evaluación de los cuestionarios aplicados (anexo 1), éstos, manejaron en sus contenidos, aspectos que abarcaron rubros tales como: la visión del plan de estudios, la seriación de las asignaturas, los criterios de evaluación, la concepción del profesor y del alumno con respecto a los planes de estudio y de la organización escolar, etcétera. El resultado de esta información se ordenó y sistematizó estadísticamente.

Para apoyar el diagnóstico obtenido de los cuestionarios mencionados, se revisaron diferentes documentos inherentes al desarrollo, operación y eficiencia que se ha manifestado con la aplicación del plan actual, (es decir, el que está en vigor hasta registrar los nuevos planes de estudio) tanto en lo académico, administrativo y escolar, hecho que obedece a la necesidad de contar con elementos que justificaran la regularización del plan, como primer aspecto a cubrir.

Se revisó el plan-80 el cual ofrece las carreras de ejecutante o concertista en: flauta, clarinete, oboe, fagot, saxofón*, corno, trombón, trompeta, tuba, violín, viola, violoncello, contrabajo, percusiones, arpa (instrumentos de orquesta), guitarra, piano, clavecín, órgano* (instrumentos solistas), canto, composición, dirección y enseñanza musical escolar*; todas ellas divididas en dos ciclos: básico y superior, las currícula de estas carreras aparecen incompletas en el plan, por otro lado, en el plan-80 se incluye la educación secundaria y el bachillerato integrados a las carreras musicales, sin embargo, la idea de incorporar la escolaridad al estudio de la música nunca se llevó a la práctica por cuestiones de infraestructura, todo ello hace confuso el plan.

* Las carreras de saxofón y órgano no se han instrumentado. Respecto a la carrera de enseñanza musical escolar, dejó de operarse por no cubrir las expectativas, para la que fue creada.

Otro aspecto importante a destacar es que el plan carece de perfiles específicos de ingreso y egreso. (estas fallas así como otras aparecen en el "Informe de Análisis del Plan de Estudios 1980 de la Escuela Superior de Música", elaborado por la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas y el Departamento de Psicopedagogía (ahora Unidad de Coordinación de Carreras) de la Escuela Superior de Música.

A pesar de que se han hecho diferentes enmiendas y adecuaciones apoyadas, asesoradas y supervisadas por las autoridades del Instituto Nacional de Bellas Artes, durante los años transcurridos desde el registro en 1980, a la fecha no se ha resuelto la problemática real de operación de este plan.

1.2.- EVALUACION INSTITUCIONAL

Paralelamente, la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas, instrumentó a través de la Dirección de Asuntos Académicos en febrero de 1993, una Evaluación Institucional dirigida a todas las escuelas pertenecientes al Instituto Nacional de Bellas Artes.

En el caso particular de la Escuela Superior de Música, la evaluación se dió, mediante la aplicación de cuestionarios y entrevistas que fueron dirigidos a todos los integrantes de los diferentes sectores de la comunidad de la escuela, como son: Directivos, Docentes, Trabajadores y Alumnos.

La revisión, evaluación e investigación corrió por parte de la Dirección de Asuntos Académicos, la cual dió a conocer a la escuela sólo el aspecto académico, éste abordó datos importantes para la reestructuración del plan de estudios de la Escuela Superior de Música.

Con los resultados de la evaluación y revisión precisa del Plan de Estudios 1980, se detectó lo siguiente:

- El apartado de introducción del plan-80, no cubre las características específicas que debe tener un plan de estudios, en cuanto a los contenidos que se abarcan.
- La falta de una fundamentación, que avale una propuesta curricular.
- La falta de perfiles de ingreso y egreso para cada ciclo (básico y superior) y por carrera.
- La falta de requisitos de ingreso y egreso para cada ciclo (básico y superior) y por carrera.

- En cuanto a las edades de ingreso, al no contar con perfiles ni requisitos que las defina, los criterios para admitir alumnos se han basado en la experiencia acumulada por los profesores a lo largo de su ejercicio profesional. Estos criterios se han ajustado conforme a las circunstancias en que se desarrolla la vida académica y escolar de la escuela.
- La carencia de descripción y de objetivos de algunas de las asignaturas que se contemplan en el plan.
- La distribución inadecuada de las asignaturas por años y ciclos.
- La seriación en algunas de las asignaturas es confusa.
- La falta de parámetros de evaluación.

Un caso muy particular de esta problemática es la asignatura denominada "Materiales Musicales" que aparece en las currícula (anexo 2), ésta se conforma de varias asignaturas que se imparten en los dos ciclos. En el tercer año dentro del ciclo básico, se ubica Materiales Musicales I, que cuenta con las asignaturas de Solfeo III y Armonía I, en el cuarto año en ese mismo ciclo, se encuentra Materiales Musicales II, con las materias de Solfeo IV y Armonía II. En el ciclo superior ya en el quinto año de la carrera, se encuentran Materiales Musicales III con las asignaturas de Formas Musicales I, Contrapunto I e Historia de la Música I, en Materiales Musicales IV en el sexto año de la carrera en el ciclo superior, se encuentran Formas Musicales II, Contrapunto II e Historia de la Música II.

Durante la aplicación del plan 80 se han hecho enmiendas, algunas de ellas se aplican internamente y las autoridades de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas han permitido que se lleve a cabo de esta manera. Sin embargo, en los certificados de estudio de los alumnos egresados, siempre aparece como "Materiales Musicales I, II, III y IV, y no, las asignaturas que la conforman.

1.3.- ACCIONES CONCRETAS

Tomando en cuenta lo anterior y en respuesta a los resultados obtenidos, en la Unidad de Coordinación de Carreras a mi cargo, se canalizaron todas las actividades pedagógicas para subsanar como primer paso, las carencias detectadas en el Plan-80, a través de una regularización, la cual fue orientada para concretar el plan-80.

Se incluyeron en el plan-80 los perfiles de ingreso y de egreso para cada una de las carreras, las descripciones de

las asignaturas faltantes y parámetros de evaluación. Asimismo se definieron las edades de ingreso para cada una de las carreras que ofrece la Escuela Superior de Música.

Para cubrir estas necesidades, se entrevistó a los maestros de instrumento de las diferentes academias de especialidad, a fin de obtener respuestas claras, objetivas y acordes a la realidad, tomando como base el conocimiento y experiencia diaria de los maestros con sus alumnos.

1.4.- ACCIONES PARA LA REELABORACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Para llevar a cabo la reestructuración, se contó con la asesoría y apoyo de la Dirección de Asuntos Académicos de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas.

La primera etapa a seguir para la planeación curricular, consistió en la calendarización de las juntas de academia por especialidad, para informar a la comunidad docente sobre la reestructuración de los planes de estudio y de la importancia de su participación para este proceso.

Durante esas juntas, se nombraron representantes por cada una de las áreas, con la idea de abordar conjuntamente los trabajos de actualización y reelaboración del plan de estudios, labor que nos ha llevado ya más de tres años de actividad constante.

Los representantes de áreas que se integraron para estos trabajos, fueron de las siguientes academias:

De las asignaturas de Especialidad:

- Alientos Metales, que representó a: Corno, Trompeta, Trombón y Tuba.
- Cuerdas, que representó a Violín, Viola, Violoncello y Contrabajo.
- Guitarra
- Piano
- Percusiones
- Composición
- Dirección
- Canto

- Enseñanza Musical

De las demás asignaturas:

- Teórico Musicales

- Complementarias

- Música Grupal

- En las áreas de las especialidades de Arpa, Clavecín y Alientos Maderas (Flauta, Clarinete, Oboe y Fagot), se trabajó directamente con los maestros, ya que cada una de éstas son atendidas por un solo maestro, a excepción de flauta y clarinete que cuenta con dos.

Las juntas de trabajo con los representantes iniciaron en el mes de mayo de 1993, y se llevaron a cabo semanalmente, abarcando los ciclos escolares 1993-1994, 1994-1995 y 1995-1996.

La forma de trabajar, consistió en dar a conocer los acuerdos y opiniones a los que se llegaban entre los diferentes representantes de área, a los integrantes de cada una de las academias, con el propósito de que toda la comunidad docente de la escuela conociera y participara para este cambio académico tan importante y necesario para la escuela.

Durante las primeras juntas, los representantes* exponían su propia experiencia y de acuerdo a la opinión de cada uno de ellos, las propuestas se basaban sólo en ideales de una educación musical, en esta primera etapa, que duró más de un ciclo escolar, mi labor se enfocó a guiarlos, cuestionarlos, asesorarlos y ubicarlos dentro de la realidad de nuestro país.

Posteriormente, se unificaron criterios para poder hacer una propuesta para la reestructuración de los planes de estudio, se consideraron factores determinantes que revelaran ventajas tanto para el estudiante como para la escuela:

- En el plan-80, la carga horaria de los alumnos que cursan el ciclo básico oscila entre el estudio de la música y su escolaridad (bachillerato, como requisito previo para el

* Cabe aclarar que varios de los representantes de las diferentes áreas, se formaron artísticamente en diversos contextos, como son: la Ex Unión Soviética, Francia, Estados Unidos o Cuba, países donde el desarrollo cultural y artístico es parte importante de su política educativa, que incluso se manifiesta desde la educación básica y que alimenta la población estudiantil de los diferentes Conservatorios y Escuelas Profesionales de Música de esos países.

ingreso al ciclo superior) aproximadamente de 30 horas a la semana de clases, por otro lado, el cumplir con las asignaturas establecidas para este ciclo (10 horas más o menos), además del tiempo de estudio individual del instrumento (20 horas a la semana) y tareas tanto de las asignaturas teórico-musicales; como del bachillerato.

- Esto implica una carga semanal de alrededor de 60 horas (sin contar el tiempo para sus tareas y los traslados necesarios), lo cual resultaba antipedagógico. Se obliga al joven a elegir entre continuar su carrera musical o su bachillerato.
- Por otro lado existen presiones familiares que obligan al alumno a continuar sus estudios en la preparatoria y posteriormente universitarios que ocasiona abandonar el estudio de la música. Este es uno de los factores que indica un alto índice de reprobación y deserción de los alumnos, que se muestra precisamente en el ciclo básico.

Para evitar caer en una propuesta dudosa, se contempló dentro de los nuevos planes de estudio, reducir la carga horaria en el nivel medio superior, y que su duración fuese de tres años, con la idea de que correspondiera con la escolaridad del bachillerato.

Se estima que el alumno estará más maduro y mejor definido vocacionalmente, ello le dará la oportunidad de que al ingresar al nivel superior, podrá dedicarse íntegramente al estudio académico y formal de la música, lo que le permitirá organizar su tiempo, tomando en cuenta que el estudio del instrumento exige muchas horas de práctica.

1.5.- ACUERDOS Y DEFINICION DE CRITERIOS

Con base en las reflexiones anteriores, y a través de las diferentes juntas efectuadas, se llegó a los siguientes acuerdos:

Los nuevos planes de estudio de la Escuela Superior de Música contarán con tres niveles de educación.

- . Nivel infantil (antes ciclo propedéutico), su duración dependerá de la edad de ingreso del alumno.
- . Nivel medio superior (antes ciclo básico), con duración de tres años.
- . Nivel superior (antes ciclo superior), con duración de 5 años, con excepción de percusiones que será de 4 años.

Por lo cual, en realidad la Escuela Superior de Música contará con tres planes de estudio.

Una diferencia notable con respecto al plan-80, es en primer lugar la decisión de dividir los niveles de estudio, ya que el registro para los niveles infantil y medio superior, será ante el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Para el nivel superior, se registrará ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

En ambos casos será bajo la responsabilidad de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas, a través de la Dirección de Servicios Educativos.

Asimismo, se acordó incluir nuevas asignaturas, que se han considerado necesarias para la formación del músico profesional de todas las carreras que ofrece la Escuela Superior de Música, como son: Cultura Musical (en el nivel medio superior), Entrenamiento Auditivo e Historia de la Música Mexicana (en el nivel superior) y se eliminaron de la currícula anterior, Música Antigua, Música Comparada, Iniciación a la Composición e Iniciación a la Dirección.

Se llegó a esta decisión toda vez que se tomó en cuenta que los alumnos deberán dedicarse a adquirir la solidez en cuanto al manejo de la técnica, que redunde en una interpretación inmejorable y una toma de conciencia de su papel ante la sociedad.

Para las carreras de Canto, Composición y Dirección, además de agregar las asignaturas mencionadas, se efectuarán cambios drásticos, tanto en sus perfiles de ingreso como en sus currícula y la duración para la formación académica como sucede con la carrera de Canto, que en vez de ocho años se reducirá a seis.

1.6.- PLANEACION PARA LA LICENCIATURA EN JAZZ

Al mismo tiempo, se revisaron todos los trabajos que el coordinador del Taller de Jazz, ha realizado para que éste taller se convierta en Licenciatura.

En septiembre de 1980 se impartieron cursos de jazz y con base en los resultados obtenidos y en la demanda estudiantil, se realizó la primera propuesta de planeación curricular en 1982 con tres años de duración, ese proyecto fue asesorado por el entonces Departamento de Psicopedagogía de la Escuela Superior de Música.

En marzo de 1984 se propuso la currícula que contempla cuatro años de estudio con desglose de contenidos por asignaturas. En septiembre de 1985 la Subdirección General

de Educación e Investigación Artísticas apoyó los trabajos del Taller de Jazz, a través de la Dirección de Asuntos Académicos y es cuando se incluyeron las descripciones de cada una de las asignaturas que integra la propuesta del plan de estudios como licenciatura. En 1990 se retomaron acciones para convertir el Taller de Jazz en Licenciatura, pero no hubo cambios sustantivos.

Con las actividades realizadas para la reestructuración de los planes de estudio de las diferentes carreras que ofrece la Escuela Superior de Música, y con la idea de apoyar que el taller de jazz se convierta en licenciatura, la Dirección de Asuntos Académicos ha dado línea y disposición para que éste se incluya como licenciatura dentro de los nuevos planes de estudio de nivel superior.

1.7.- AVANCES DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Los trabajos en cuanto a la elaboración de los planes de estudio de los niveles medio superior y superior ya se concluyeron, incluso ya se han efectuado dos entregas ante las autoridades del Instituto Nacional de Bellas Artes:

- En octubre de 1995, se realizó la primera entrega a la Dirección de Asuntos Académicos, la cual emitió un dictamen académico, en febrero de 1996, que mencionaba entre otros aspectos, que no correspondían entre sí, los perfiles de egreso con la currícula propuesta; por lo cual, se incluyeron las asignaturas de Historia del Arte y Música y Sociedad, previo acuerdo con las diferentes academias.
- La segunda entrega fue en noviembre de 1996, e incluyó los dos planes, el medio superior y el superior, éste último contó con las correcciones que se vertieron en el dictamen anterior a fin de prever que no hubiese errores. En esta última entrega, no se ha emitido dictamen alguno por parte de las autoridades correspondientes, sin embargo, en las diversas reuniones con las Direcciones de Asuntos Académicos y Servicios Educativos, se han hecho correcciones de tipo normativo y se ha asegurado que los nuevos planes se aplicarán para el siguiente Ciclo Escolar 1997-1998, incluyendo a la Licenciatura en Jazz, dentro del plan de estudios del nivel superior.
- El equipo directivo de la Escuela Superior de Música, ya concluyó con la elaboración de los planes de estudio de los niveles medio superior y superior, así como, la entrega oficial ante la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas, a fin de que sean presentados a las instancias correspondientes para obtener el registro oficial.

Los nuevos planes de estudio de la Escuela Superior de Música contemplan dentro de su estructura curricular cuatro áreas de conocimiento que son:

- Area de Especialidad
- Area de Teórico Musical
- Area de Música Grupal
- Area Complementaria
- Area Escénica (sólo para la carrera de Canto)

Estas se han establecido con la finalidad de responder adecuadamente al desarrollo académico y profesional del alumno, y para determinar los rangos y características de cada una de las asignaturas que integran los planes de estudio.

Se ofrecen dos líneas de formación en cuanto a la delimitación de asignaturas prioritarias y complementarias, con la idea de ubicar los cuerpos temáticos en que se divide cada licenciatura.

Las asignaturas prioritarias, se encargan directamente de la formación musical, tanto en la especialidad, como en el aprendizaje teórico de la música que son necesarios para cada carrera; las asignaturas complementarias contribuyen a la formación del alumno, ya que amplían su campo de conocimiento y su formación integral.

Los perfiles de ingreso y egreso de cada uno de los niveles se encuentran definidos y establecidos para cada una de las carreras y niveles, contienen un orden en cuanto a sus contenidos programáticos.

Se ha considerado la posibilidad de que haya aspirantes que lleguen preparados para ingresar a la licenciatura, en estos casos, el requisito indispensable será presentar su certificado de bachillerato, así como comprobantes de tener el perfil de ingreso al nivel superior, es decir, los conocimientos y habilidades necesarios para continuar un desarrollo profesional.

Debe aclararse que tanto para ingresar al nivel medio superior como al superior, el aspirante deberá aprobar los exámenes de admisión -que se habrán de modificar para responder a los criterios de los nuevos planes- para comprobar que posean los conocimientos musicales necesarios para cada nivel.

La Dirección de la escuela, ha contemplado factible que

algunos alumnos inscritos en el plan-80 quieran cambiarse al plan-97, por lo cual se han elaborado tablas comparativas (anexo 4), a fin de delimitar los casos susceptible de cambio*. Se cuenta con el apoyo y supervisión de la Dirección de Asuntos Académicos, y delimitando detalles con la Dirección de Servicios Educativos, ambas pertenecientes a la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes.

1.8.- AVANCES DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

Siguiendo la norma de las autoridades se ha trabajado en reuniones con las diferentes academias incluyendo la de jazz, para elaborar los programas de estudio de cada una de las asignaturas que contempla la currícula de cada carrera.

A partir de la primera entrega de los planes se ha avanzado con la elaboración de algunos programas de estudio, éstos se han elaborado a través de líneas curriculares, a la fecha se han concluido los de las siguientes asignaturas:

- De especialidad en sus dos niveles:

- . Dirección I, II y III
- . Dirección I, II, III, IV y V

- . Viola I, II y III
- . Viola I, II, III, IV y V

- . Guitarra I, II y III
- . Guitarra I, II, III, IV y V

- . Percusiones I, II y III
- . Percusiones I, II, III y IV

- . Canto Año preparatorio
- . Canto I, II, III, IV y V

- . Clavecín I, II y III
- . Clavecín I, II, III, IV y V

- . Trompeta I, II y III
- . Trompeta I, II, III, IV y V

- . Flauta I, II y III
- . Flauta I, II, III, IV y V

*Considerando que al aplicar un plan de estudios por primera vez, se abrirá sólo el primer año y así consecutivamente, por lo que, los únicos que podrían acceder al cambio serían los que inicien el nivel superior (antes ciclo superior).

- De las teórico musicales

- . Bases de la Armonía (nivel medio superior)
- . Armonía I y II (nivel superior).

Actualmente, se está trabajando con los maestros para elaborar los programas de: Violín, Piano, Contrabajo, Flauta, Arpa, Trombón y Composición de las asignaturas de especialidad en sus diferentes grados.

En cuanto a las demás materias, se han trabajado en reuniones con los maestros de: Solfeo, Contrapunto, Análisis Musical, Cultura Musical, Entrenamiento Auditivo, Historia de la Música, Piano Complementario, Lectura a Primera Vista, Piano para Composición o Dirección, Idiomas (para cantantes e instrumentistas), Técnica Teatral, Conjuntos Corales y Música de Cámara. Respecto a los programas para la licenciatura en jazz, el coordinador del área de jazz, ha logrado un gran avance.

Es importante destacar que la planeación, organización y seguimiento para las juntas tanto de academia, como de representantes de academia, y visitas individuales que se han realizado para el logro de este fin, fue gracias a la confianza, supervisión y apoyo que la Directora y el Secretario Académico de la escuela han depositado en mí.

2.- ATENCION A LA COMUNIDAD

En la Unidad de Coordinación de Carreras, a mi cargo, se efectúan acciones que contribuyen al funcionamiento de las actividades académicas a fin de apoyar a la comunidad escolar, entre ellas se encuentra el brindar asesoría para que los alumnos presten su Servicio Social, así como para el proceso de Titulación, asimismo cooperar con la Secretaría Académica para resolver los problemas académicos que se presenten, dando un manejo individual, a continuación expongo las diferentes actividades que realizo:

2.1.- SERVICIO SOCIAL

2.1.1.- Generalidades

Todos los estudiantes de las diversas universidades e instituciones de educación superior, deben prestar con carácter de obligatorio y temporal el Servicio Social, esto como un requisito previo para obtener el título o grado académico que corresponda, de acuerdo a la carrera cursada.

Como es sabido, el objetivo primordial del servicio social es el de hacer florecer en el estudiante, una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad y consigo mismo, además le da al alumno una experiencia laboral que le permite estar preparado para llevar a cabo su responsabilidad como futuro profesionista.

Dentro de la Escuela Superior de Música, existe la Comisión del Servicio Social integrada por la Secretaría Académica y la Unidad de Coordinación de Carreras, a esta última acuden los alumnos que tienen la posibilidad de realizar su servicio social. Los alumnos deben comprobar cuando menos un setenta por ciento de las asignaturas del plan de estudios que corresponda a su especialidad.

El Reglamento del Servicio Social de la Escuela Superior de Música, es la base para dar la información y orientación a los alumnos, sobre los requisitos que deben de cubrir y de las diferentes opciones de servicio social que se puedan ofrecer en ese momento.

Como dato importante, el alumno que esté en posibilidad de prestar su servicio social, deberá realizarlo de entre seis meses como mínimo, a dos años sin interrupción, esto con la finalidad de cubrir por lo menos 480 horas de servicio a la comunidad.

2.1.2.- Acciones

Cuando los alumnos cubren los requisitos necesarios, se les orienta y asesora sobre las diferentes opciones que existen para prestar su servicio social.

En ocasiones se ofrecen dentro de la escuela, o en las diferentes instancias del propio Instituto Nacional de Bellas Artes, como la Coordinación Nacional de Música y Opera.

Hay otras instancias oficiales, las cuales solicitan candidatos para prestar este servicio dentro de sus áreas culturales, en ellas, los alumnos colaboran en actividades tales como:

- Conciertos didácticos, éstos dirigidos a niños.
- Recitales, dirigidos al público en general.
- Clasificar y catalogar las diferentes grabaciones de las fonotecas de instituciones oficiales.
- En el área docente como: maestro de música en alguna escuela primaria o secundaria de la Secretaría de Educación Pública; en un centro de cultura, etc.

Las instituciones que ofrecen su apoyo para llevar a cabo esta vivencia social y laboral, son diversas, a continuación mencionaré algunas con las que tenemos contacto:

- Instituto Politécnico Nacional.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS).
- Instituto Mexicano de la Radio (OPUS-94).
- Secretaría del Trabajo.
- Centros de Estudios Tecnológicos (CETIS).

De las alternativas que existen en la Escuela Superior de Música, para fortalecer este compromiso social se encuentran: la participación en el Proceso de Selección de Alumnos para Primer Ingreso, o como asistentes en la Actividad Docente.

a) Proceso de selección de alumnos para nuevo ingreso:

Para los alumnos que estén interesados en apoyar este proceso, se contempla lo siguiente:

- Se toma como base el número de alumnos que van a participar, y se programa un curso de capacitación que consta de tres semanas, con horario de trabajo diario de ocho horas. En él, se les explica a los

participantes sobre la importancia que representa la adecuada selección de alumnos de nuevo ingreso, así como de la responsabilidad que ellos tienen para que este proceso se lleve a buen fin.

Se les instruye acerca de los contenidos del proceso de selección, aplicación y evaluación de los exámenes psicométricos y el de aptitud musical grupal, se les asignan actividades a cada uno de los alumnos, para su participación en la recepción y atención de los aspirantes tanto en el Centro de Admisión, como en la semana de exámenes de admisión, en éstos, se les asignan los grupos necesarios para la aplicación de los exámenes respectivos, este proceso se especifica en el tema 3 de programas desarrollados.

Cuando los alumnos ya conocen y manejan en teoría los diferentes exámenes, se realizan prácticas a través de la aplicación simulada.

Se supervisa a fin de corregir y constatar que el manejo y aplicación sea la correcta, si se encontraran errores en este manejo, se repite hasta lograr la correcta aplicación de estos exámenes y evitar errores en la práctica real.

Los alumnos que prestan el servicio social dentro de este proceso, podrán terminarlo si participan en dos períodos continuos. Para contabilizar las horas de actividades se contempla lo siguiente:

- Tres semanas de capacitación y supervisión, con 8 horas diarias: 120 horas
- Una semana de apoyo en el Centro de Admisión con 10 horas diarias de actividad: 50 horas
- Dos semanas para la aplicación y evaluación de los exámenes de admisión y de organización de expedientes, con 8 horas diarias de trabajo: 80 horas

Esto nos da un total de 250 horas por cada período del proceso de selección que participe el alumno.

Todas las actividades que realizan los alumnos para apoyar el proceso de selección, son apoyadas, asesoradas y supervisadas por la Unidad de Coordinación de Carreras a mi cargo.

b) En el área docente:

Esta opción se ofrece a los alumnos para apoyar en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes ubicados dentro de los ciclos propedéutico (infantil) o

de los primeros años del básico. Para ello, se toma en cuenta que exista la necesidad de atender un grupo, así como de asistir a algún maestro, en ambos casos la solicitud se atiende en mi área.

El alumno participa como adjunto de algún maestro, ya sea en la asignatura de instrumento o alguna del área teórico-musical, esta actividad académica se realiza bajo la estricta supervisión y aceptación del maestro con el cual se esté colaborando, y se constata a través de la firma de asistencia y puntualidad que se ideó en mi área de trabajo, así como el resultado de la evaluación de los alumnos que se atendieron, y el diagnóstico que emita el maestro a quien se apoyó.

Generalmente los alumnos que participan en esta opción de servicio social, inician sus actividades al inicio de cada ciclo escolar y sus horarios varían de acuerdo a las necesidades de la escuela, lo importante es que el alumno cubra como mínimo las 480 horas reglamentarias y que a la vez se cuente con esta ayuda, que le proporciona al estudiante diferentes alternativas de conocimiento y desarrollo.

Una vez que el alumno ha realizado su servicio social, ya sea dentro o fuera de la escuela o del instituto, se da seguimiento a su expediente, para darle trámite de liberación a través de la Unidad de Servicios Escolares, que envía la documentación pertinente avalada por mi departamento a la Dirección de Servicios Educativos.

2.2.- TITULACION

Los alumnos que hayan cubierto el 100% de las asignaturas y sus créditos correspondientes, es decir, los egresados, son en consecuencia los que tienen posibilidad de titularse, los interesados acuden a la Unidad de Coordinación de Carreras a mi cargo, a fin de recibir asesoría y orientación acerca de las diferentes modalidades que existen para titularse, las cuales han sido acordadas por las academias de especialidad respectivas y avaladas por el Consejo Académico de la escuela.

En la Escuela Superior de Música existe un documento normativo (interno) que se ha perfeccionado con el propósito de llevar a cabo este proceso de manera objetiva, el cual se denomina: "Lineamientos Generales de Titulación para los Alumnos de la Escuela Superior de Música", en éste se presentan de manera general los requisitos y las modalidades para que los alumnos se titulen. El procedimiento interno es como sigue:

- El alumno interesado acude a mi oficina, para darle a conocer las diferentes modalidades que existen para titularse, el puede elegir entre las tres que se describen a continuación:
 - . **Tesis***: En esta modalidad el egresado deberá realizar una investigación metodológica, acerca de los aspectos relacionados con la especialidad cursada, basada en la formulación y comprobación de una hipótesis y de la utilización de análisis estadísticos e instrumentos de medición.
 - . **Tesina***: El propósito de esta opción es que el egresado realice un trabajo escrito sobre algún aspecto teórico o metodológico de la especialidad cursada y emita un juicio propio.
 - . **Presentación de Obra***: Esta modalidad, representa en gran medida la presentación en forma práctica, de la formación académica que obtuvo el egresado y que consiste en la preparación de un Concierto Recital, que cubra por lo menos una obra representativa de cada período, así como un pequeño trabajo por escrito que contenga el análisis de la obra más representativa que presentará en su programa de Concierto de Titulación.
- Una vez que el alumno elige la modalidad para titularse, se le orienta acerca de los trámites que deberá seguir:
- a) Presentar carta avalada por la academia correspondiente, donde se manifieste, que por acuerdo de academia se aprueba la modalidad elegida por el alumno que puede ser: tema de tesis o tesina o en su caso el programa de la Presentación de Obra para su titulación.
 - b) Presentar una solicitud en la cual el alumno incluya el proyecto de documento recepcional dirigido a la dirección de la escuela, a fin de que ésta lo haga saber al Consejo Académico, y éste dictamine su aprobación y el tiempo estimado para presentar su trabajo terminado según sea la modalidad y titularse a través de un examen profesional.

* Esta información está basada en los Documentos Normativos de Titulación, emitidos por la Dirección de Asuntos Académicos

La Secretaría Académica y la Unidad de Servicios Escolares, se encargan de nombrar y citar a los sinodales para su examen profesional, tomando en cuenta

la especialidad del alumno y el tipo de trabajo a presentar.

Una vez aprobado el Examen Profesional, la Unidad de Servicios Escolares se da a la tarea de los trámites pertinentes con las autoridades de la Dirección de Servicios Educativos del INBA para que el alumno obtenga su Título.

2.3.- Orientación:

Una de las actividades cotidianas que realizo es la de atender solicitudes tanto de aspirantes y alumnos que necesitan algunos de los siguientes servicios:

a) Orientación Vocacional.

Se brinda para alumnos inscritos como para aspirantes. En el primer caso, el criterio para dar este tipo de orientación, se basa en la necesidad que puede manifestar algún alumno sobre sus capacidades, independientemente de sus intereses, y que puede encontrarse indeciso para continuar sus estudios musicales o para iniciar otro tipo de carrera. Generalmente son los maestros de especialidad quienes envían a sus alumnos -que tienen edades de entre 13 a 16 años- para darles este tipo de atención.

El segundo caso es cuando algún aspirante no aprueba los exámenes de admisión e insiste para ingresar a la escuela, se le ofrecen varias alternativas de otras instituciones que correspondan a sus intereses, así como la aplicación de una orientación vocacional. Este servicio, se aplica individualmente y se utiliza una batería de pruebas, donde se contemplan los siguientes test:

- . Cuestionarios de Intereses y Aptitudes
- . Test de Ravén General o Dóminos
- . Test de Frases Incompletas (Sacks).

Esta batería, permite identificar como primer punto, si los intereses del aspirantes corresponden a sus propias capacidades, y poder orientarlo de acuerdo a ese diagnóstico sobre las diferentes posibilidades a las que

pueda incursionar. Asimismo, se puede percibir, la disposición y compromiso para disciplinarse a cualquier elección que decida el aspirante.

b) Orientación Psicológica.

En la Unidad de Coordinación de Carreras a mi cargo, se ofrece la ayuda para ser atendido por un psicólogo educativo, quien interviene cuando es necesario y así lo solicita algún maestro, a fin de apoyar a los alumnos que puedan presentar diferentes problemáticas de personalidad o familiar, que interfiera en su desempeño académico-escolar.

3.- SELECCION DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

La necesidad de contar con alumnos que realmente se comprometan a estudiar, disciplinarse y desarrollarse profesionalmente en la actividad musical, ha llevado a la escuela a manejar dos modalidades que permiten una selección de alumnos de nuevo ingreso lo más adecuada posible, que son:

- El Proceso de Selección de alumnos de Nuevo Ingreso, -que se ha adecuado a través de la experiencia de muchos años-.
- El Curso de Preselección -antes curso propedéutico y después preparatorio-, que opera desde el ciclo escolar 1992-1993.

Al iniciar mis actividades en la Escuela Superior de Música, del Instituto Nacional de Bellas Artes, me percaté de la gran importancia que representa para ésta, el realizar una adecuada selección de los alumnos de primer ingreso, por lo que me di a la tarea de conocer las características singulares de la escuela*, a fin de contribuir a organizar, planear y rediseñar un proceso de selección de los alumnos de primer ingreso que diera mejores resultados.

Mediante la experiencia, tanto nacional como internacional de reconocidos maestros del medio musical de nuestro país, -y por fortuna para la escuela, muchos de ellos forman parte de la plantilla docente de la Escuela Superior de Música-, con grados académicos obtenidos tanto en el país como en el extranjero, destacan que el estudio formal de la música, debe establecer su aprendizaje paralelo al desarrollo psicomotor del individuo, con el fin de que éste adquiera los conocimientos y las habilidades necesarios para un desarrollo profesional, de ahí la importancia de que el alumno se inicie en este estudio a temprana edad, como ya se menciono en el punto 1 de este capítulo.

Cuando el aspirante rebasa la edad para ingresar a la especialidad deseada, deberá demostrar sus conocimientos musicales de acuerdo a los programas de estudio que marca la escuela, tanto en el instrumento como en los aspectos teórico musicales y de cultura musical, asimismo deberá presentar constancia que compruebe lo anterior.

3.1.- PROCESO DE SELECCION.

Para poder contar con alumnos comprometidos con la disciplina que exige la música y evitar en lo posible la

* En la fecha en que yo ingresé a la Escuela Superior de Música, los Perfiles de Ingreso y Egreso no estaban bien definidos, asimismo, los criterios para determinar las edades de ingreso para cada especialidad eran diversos, ya que en el plan-80 no se asienta la información pertinente.

deserción, se desarrolló en la Escuela Superior de Música, un proceso de selección de alumnos de nuevo ingreso que he ido adecuando, conforme a las necesidades y experiencia obtenida, con el propósito de determinar si los aspirantes interesados cuentan con las aptitudes e intereses enfocados al estudio formal de la música.

La planeación es el soporte que determina el éxito del proceso de selección. Esta se inicia con cada ciclo escolar, llevando un control bimestral de las listas de los alumnos que atiende cada maestro, tanto grupal como de especialidad, esto permite detectar bajas y deserciones -dato que nos da pauta para aceptar alumnos del curso de preselección- y así al finalizar el ciclo escolar se conoce la capacidad de la escuela para admitir nuevos alumnos.

Con dos meses de antelación al proceso de selección, se realiza una junta con los coordinadores de área, para solicitarles que revisen con su comunidad el día propuesto por la dirección, para aplicar el examen de su especialidad, así como la cantidad de folios que se pueden otorgar para cada una de las carreras a los interesados que acuden al Centro de Admisión. Esta información nos permite determinar el número de aspirantes que pueden y deben examinar los maestros de las diferentes academias de especialidad en los días acordados.

Los maestros de las academias de teórico musical y de música grupal, son los encargados de aplicar el examen de aptitud individual, la junta con éstas academias es para unificar y delimitar parámetros de evaluación para este examen.

Elaboro el calendario de exámenes de admisión y cito tanto a los maestros de especialidad, como a los de teórico-musical y a los de música grupal según el día programado para que se aboquen a la aplicación de los exámenes que les corresponda.

Por otro lado, y con base en la información que me proporciona la Unidad de Servicios Escolares, detecto a los alumnos que pueden realizar su servicio social y les invito a prestarlo a través de este proceso.

Capacito y superviso a los alumnos interesados en apoyar esta modalidad, para que apliquen los exámenes psicométricos y el de aptitud musical grupal.

Por otro lado, con antelación se prepara todo el material necesario para los exámenes de admisión, que incluye:

- Fotocopias de las hojas de respuesta de los test psicométricos
- Juegos de 4 hojas blancas
- Lápices

- Gomas
- Grabadoras
- Gises
- Borradores
- Clips
- Plumas
- Folders
- Bicolores
- Etiquetas
- Engrapadoras
- Cartulinas
- Marcadores

Se contempla también que los salones necesarios para la aplicación de cada uno de los exámenes se encuentren disponibles.

Una semana antes de la aplicación de los exámenes se cuenta con los listados de los aspirantes interesados en ingresar a alguna de las carreras que ofrece la Escuela Superior de Música.

3.1.1.- Centro de Admisión:

- El Centro de Admisión (anexo 5) juega un papel importante, ya que constituye nuestro primer filtro por donde pasan los aspirantes, es aquí donde a través de entrevistas individuales y de orientación musical, se detecta quienes tienen verdadero interés y aptitudes por realizar estudios formales en la música.

Se dedica una semana para atender a los aspirantes y otorgar el número de folio que les da derecho a presentar exámenes de admisión.

En las entrevistas se manejan diferentes criterios que dependen en sí, de cada aspirante.

Cuando son niños se les cuestiona sobre si realmente quieren aprender a tocar un instrumento o si prefieren por ejemplo, ir a natación, ballet o karate; qué tipo de música les gusta escuchar o cantar, si les gustaría cambiar sus gustos, etc., a los padres se les pregunta si tienen posibilidades de adquirir el instrumento y si están dispuestos a apoyar a sus hijos.

A los aspirantes jóvenes se les cuestiona la razón por la cual están eligiendo el estudio profesional de algún instrumento o canto, composición o dirección según sea el caso, y si tienen la

determinación de disciplinarse al estudio formal de la música.

De igual manera, durante la entrevista, se detecta que la edad del aspirante corresponda al requisito que marque la especialidad deseada.

3.1.2.- Exámenes de Admisión:

Para ser aceptado en la escuela, el aspirante deberá aprobar los exámenes de admisión (anexo 6) que actualmente se aplican.

El aspirante está obligado a presentar actualmente tres exámenes, los cuales son: Psicométricos, Especialidad y Aptitudes Musicales (grupal e individual). Para lo cual el aspirante debe acudir a la escuela durante dos días consecutivos.

El primer día en que está citado el aspirante, se inicia con los exámenes psicométricos a las 9:00 horas, al término de éstos aproximadamente a las 11:00 horas, se continúa con los de especialidad. Al día siguiente, entre las 8:00 y las 12:00 horas, se aplican los exámenes de aptitudes musicales.

Psicométricos:

Tradicionalmente se aplican dos test, de manera colectiva, uno nos sirve para determinar rangos de inteligencia los cuales son: el Raven Cromático para niños de 7 y 8 años, el Raven General para niños de 9 a 13 años y el D-48 (dominó), para aspirantes de 14 años en adelante.

Y el test H.T.P. de Machover que se aplica a todos los aspirantes, éste es un examen proyectivo que nos da un indicador acerca de la personalidad del sujeto.

Estos exámenes se aplican en forma colectiva, en grupos de 20 aspirantes, ubicados por edades y de acuerdo al día asignado para el examen de especialidad, estas baterías psicométricas son de vital importancia ya que definen si los aspirantes tienen un nivel intelectual y de personalidad acorde a su edad que les permita desarrollar sus aptitudes y habilidades para el estudio formal de la música.

Examen de Especialidad:

Su aplicación es individual y constituye la pauta para la selección de los alumnos.

En él se detecta que el aspirante tenga las habilidades específicas para tocar el instrumento que eligió, así como su actitud hacia el estudio formal y profesional de la música. Se evalúa por la academia correspondiente.

Exámenes de Aptitudes Musicales:

Estos exámenes se aplican a partir del ciclo escolar 1993-1994. Fueron diseñados por maestros de la escuela, resultado de la experiencia de muchos años.

Se utilizan dos: el de Aptitud Musical Grupal que como su nombre lo indica, se aplica en forma colectiva por los alumnos que prestan su servicio social.

Se manejan grupos de 20 aspirantes, se utilizan medios de apoyo didácticos como grabadora y pizarrón en donde los aspirantes deben identificar los sonidos escuchados y plasmar los resultados en la hoja de respuestas de opción múltiple.

Y el de Aptitud Musical Individual, aplicado por los maestros de las academias de teórico-musical y de música grupal, donde, a través de ejercicios de imitación se detectan las habilidades rítmicas, entonación, memoria melódica, y memoria armónica de los aspirantes.

Estos exámenes, precisan la capacidad y aptitud hacia la música en general que pueda tener el aspirante.

Durante la semana de evaluación, se atienden cada día de 130 a 170 aspirantes a quienes se les aplican los diferentes exámenes de admisión.

El examen de inteligencia y el de aptitudes musicales se califican el mismo día de su aplicación, para asentar los resultados en el listado general. El de especialidad necesita de uno a dos días de valoración por parte de las academias correspondientes, el de personalidad, como es proyectivo, es valorado por el psicólogo y la entrega de resultados se lleva de 2 a 3 días después de la aplicación.

La información se completa tres días después de la semana de aplicación de los exámenes, se evalúa a cada aspirante y se procede a la selección.

3.1.3.- Selección:

Se realiza una primera selección, tomando como base los resultados del examen de especialidad, es decir, primero se valora que el aspirante sea aprobado por la academia correspondiente, después se revisan los resultados de los otros exámenes, si reprobó alguno de ellos no se acepta.

Solo se promedian los resultados aprobatorios para realizar la selección.

En la oficina de la Dirección de la escuela, se realiza una revisión minuciosa, con la información correspondiente, de los aspirantes que aprobaron todos los exámenes.

Primero se estima la capacidad que cada especialidad tiene para admitir a alumnos de primer ingreso, y se van aceptando los de promedio más alto, cuando se considera necesario se solicita la opinión del representante de la academia correspondiente.

Cuando se tiene el listado de los alumnos aceptados de primer ingreso, se envían dos relaciones a la Dirección de Servicios Educativos: una en orden alfabético y otra por especialidad, para que ésta realicen las gestiones necesarias a fin de que se publiquen los números de folio de los aspirantes aceptados.

Al mismo tiempo, se lleva a cabo la organización de las asignaturas grupales; se toma en cuenta a los docentes que pueden admitir grupos de primer ingreso, tanto en el ciclo propedéutico, como en el ciclo básico.

De igual forma se considera la edad y turno para una distribución adecuada, así como la especialidad del alumno aceptado.

Se elaboran las tiras de materias de los alumnos aceptados, para entregarlas una vez inscritos, junto con la curricula correspondiente de la carrera de su especialidad y el reglamento interno de la escuela.

3.1.4.- Resultados

A continuación se describen los resultados obtenidos durante los procesos de selección de alumnos de primer ingreso en los que he colaborado.

RESULTADOS GENERALES EN EL CICLO ESCOLAR 1992-1993

Se atendieron aproximadamente 800 aspirantes en el Centro de Admisión y de acuerdo a las entrevistas que se realizaron, sólo se otorgaron folios a 389 aspirantes, que les dió derecho a presentar sus exámenes de admisión.

En este ciclo, se aplicaron dos exámenes a cada uno de los 389 aspirantes: psicométricos y de especialidad.

De los 389 aspirantes que presentaron exámenes, se aceptaron 217 alumnos de nuevo ingreso, logrando un 55.78% en este ciclo.

DESGLOSE POR ESPECIALIDAD

ESPECIALIDAD	No. DE ASPI- RANTES ATEND	No. DE ALMNS ACEP. DE N. I	% DEL TOTAL ACEP. POR/INS
FLAUTA	15	5	2.3%
CLARINETE	7	5	2.3%
OBOE	4	3	1.4%
FAGOT	0	0	0%
CORNO	3	3	1.4%
TROMPETA	7	7	3.2%
TROMBON	3	3	1.4%
TUBA	2	1	.4%
VIOLIN	38	32	14.7%
VIOLA	5	4	1.8%
VIOLONCELLO	4	3	1.4%
CONTRABAJO	17	8	3.8%
PERCUSIONES	25	9	4.2%
ARPA	7	5	2.3%
GUIARRA	55	27	12.4%
PIANO	70	43	19.8%
CLAVECIN	6	4	1.8%
CANTO	62	24	11.1%
TALLER DE JAZZ	59	31	14.3%
T o t a l	389	217	100.0%

Porcentaje específico de alumnos aceptados por cada academia de especialidad ciclo escolar 1992-1993:

FLAUTA:	33.3%	TUBA:	50.0%	GUIARRA:	49.0%
CLARINETE:	71.4%	VIOLIN:	84.2%	PIANO:	61.4%
OBOE:	75.0%	VIOLA:	80.0%	CLAVECIN:	66.6%
FAGOT:	0.0%	VIOLONCELLO:	80.0%	CANTO:	38.7%
CORNO:	100.0%	CONTRABAJO:	47.0%	T. DE JAZZ:	52.6%
TROMPETA:	100.0%	ARPA:	71.4%		
TROMBON:	100.0%	PERCUSIONES:	36.0%		

RESULTADOS GENERALES EN EL CICLO ESCOLAR 1993-1994

Se atendieron aproximadamente 1000 aspirantes en el Centro de Admisión y de acuerdo a las entrevistas que se realizaron, sólo se otorgaron folios a 527 aspirantes, que les dió derecho a presentar sus exámenes de admisión.

En este ciclo, se aplicaron tres exámenes a cada uno de los 527 aspirantes: psicométricos, de aptitudes musicales y de especialidad.

De los 527 aspirantes que presentaron exámenes, se aceptaron 161 alumnos de nuevo ingreso, logrando un 32.48% en este ciclo.

Desglose por especialidad

ESPECIALIDAD	No. DE ASPIRANTES ATEND	No. DE ALMNS ACEPT. DE N. I	% DEL TOTAL ACEPT. POR/INS
FLAUTA	19	7	4.3%
CLARINETE	13	5	3.1%
OBOE	8	4	2.4%
FAGOT	0	0	0%
CORNO	4	1	.6%
TROMPETA	19	10	6.2%
TROMBON	9	5	3.1%
TUBA	1	1	.6%
VIOLIN	40	18	11.2%
VIOLA	5	1	.6%
VIOLONCELLO	12	4	2.5%
CONTRABAJO	14	8	5.0%
PERCUSIONES	23	6	3.7%
ARPA	2	2	1.2%
GUIARRA	57	23	14.3%
PIANO	145	21	13.1%
CLAVECIN	15	5	3.1%
CANTO	82	24	14.3%
TALLER DE JAZZ	59	16	10.0%
T o t a l	527	161	100.0%

Porcentaje específico de alumnos aceptados por cada academia de especialidad del ciclo escolar 1993-1994:

FLAUTA:	36.8%	TUBA:	100.0%	GUIARRA:	40.3%
CLARINETE:	38.4%	VIOLIN:	45.0%	PIANO:	14.5%
OBOE:	50.0%	VIOLA:	20.0%	CLAVECIN:	33.3%
FAGOT:	0.0%	VIOLONCELLO:	33.3%	CANTO:	29.3%
CORNO:	25.0%	CONTRABAJO:	57.1%	T. DE JAZZ:	27.1%
TROMPETA:	52.6%	ARPA:	100.0%		
TROMBON:	55.5%	PERCUSIONES:	26.1%		

RESULTADOS GENERALES EN EL CICLO ESCOLAR 1994-1995

Se atendieron aproximadamente 1000 aspirantes en el Centro de Admisión y de acuerdo a las entrevistas que se realizaron, sólo se otorgaron folios a 482 aspirantes, que les dió derecho a presentar sus exámenes de admisión.

En este ciclo, se aplicaron tres exámenes a cada uno de los 482 aspirantes: psicométricos, de aptitudes musicales y de especialidad.

De los 482 aspirantes que presentaron exámenes, se aceptaron 213 alumnos de nuevo ingreso, logrando un 44.24% en este ciclo.

Desglose por especialidad

ESPECIALIDAD	No. DE ASPIRANTES ATEND	No. DE ALMNS ACEPT. DE N.I	% DEL TOTAL ACEPT. POR/INS
FLAUTA	150	30	13.7%
FLAUTA	7	4	1.8%
CLARINETE	12	5	2.3%
OBOE	3	3	1.4%
FAGOT	1	0	0%
CORNO	4	3	1.4%
TROMPETA	9	7	3.2%
TROMBON	5	3	1.4%
TUBA	1	1	.4%
VIOLIN	3	2	1.0%
VIOLA	4	4	1.8%
VIOLONCELLO	11	3	1.4%
CONTRABAJO	22	6	2.7%
PERCUSIONES	24	8	3.6%
ARPA	5	1	.4%
GUIARRA	34	25	11.4%
PIANO	48	43	19.6%
CLAVECIN	3	1	.4%
CANTO	61	24	11.0%
TALLER DE JAZZ	60	31	14.2%
T.DE AF.DE P.	10	4	1.8%
T.MUS.ANTIGUA	5	5	2.3%
T o t a l	482	213	100.0%

Porcentaje específico de alumnos aceptados por cada academia de especialidad del ciclo escolar 1994-1995:

FLAUTA:	20.0%	TUBA:	100.0%	GUIARRA:	73.5%
CLARINETE:	57.1%	VIOLIN:	66.6%	PIANO:	89.6%
OBOE:	100.0%	VIOLA:	100.0%	CLAVECIN:	33.3%
FAGOT:	0.0%	VIOLONCELLO:	27.3%	CANTO:	39.3%
CORNO:	75.0%	CONTRABAJO:	27.3%	T.DE JAZZ:	51.6%
TROMPETA:	77.8%	ARPA:	20.0%	T.AF.PIAN:	40.0%
TROMBON:	60.0%	PERCUSIONES	33.3%	T.M.ANTIG:	100.0%

RESULTADOS GENERALES EN EL CICLO ESCOLAR 1995-1996

Se atendieron aproximadamente 1200 aspirantes en el Centro de Admisión y de acuerdo a las entrevistas que se realizaron, sólo se otorgaron folios a 519 aspirantes, que les dió derecho a presentar sus exámenes de admisión.

En este ciclo, se aplicaron tres exámenes a cada uno de los 519 aspirantes: psicométricos, aptitudes musicales y de especialidad.

De los 519 aspirantes que presentaron exámenes, se aceptaron a 194 alumnos de nuevo ingreso, logrando un 35.57% en este ciclo.

Desglose por especialidad

ESPECIALIDAD	No. DE ASPI- RANTES ATEND	No. DE ALMNS ACEP. DE N. I	% DEL TOTAL ACEP. POR/INS
FLAUTA	14	5	2.7%
CLARINETE	7	5	2.7%
OBOE	2	1	.5%
FAGOT	0	0	0%
CORNO	4	3	1.6%
TROMPETA	6	5	2.7%
TROMBON	3	1	.5%
TUBA	1	1	.5%
VIOLIN	31	17	9.2%
VIOLA	2	1	.5%
VIOLONCELLO	6	3	1.6%
CONTRABAJO	20	11	6.0%
PERCUSIONES	30	12	6.5%
ARPA	5	2	1.1%
GUITARRA	106	21	11.4%
PIANO	131	18	9.7%
CLAVECIN	4	3	1.6%
CANTO	80	26	14.1%
COMPOSICION	11	7	3.8%
DIRECCION	7	4	2.1%
TALLER DE JAZZ	44	36	19.4%
T.AF.DE PIANOS	5	3	1.6%
T o t a l	519	194	100.0%

Porcentaje específico de alumnos aceptados por cada academia de especialidad del ciclo escolar 1995-1996:

FLAUTA:	35.7%	TUBA:	100.0%	GUITARRA:	19.8%
CLARINETE:	71.4%	VIOLIN:	54.8%	PIANO:	13.74
OBOE:	50.0%	VIOLA:	50.0%	CLAVECIN:	75.0%
FAGOT:	0.0%	VIOLONCELLO:	50.0%	CANTO:	32.5%
CORNO:	75.0%	CONTRABAJO:	55.0%	COMPOSICION:	63.6%
TROMPETA:	83.3%	ARPA:	40.0%	DIRECCION:	57.1%
TROMBON:	33.3%	PERCUSIONES:	40.0%	T.DE JAZZ:	81.8%
				T.AF.PIAN:	60.0%

RESULTADOS GENERALES EN EL CICLO ESCOLAR 1996-1997

Se atendieron aproximadamente 1200 aspirantes en el Centro de Admisión y de acuerdo a las entrevistas que se realizaron, sólo se otorgaron folios a 706 aspirantes, que les dió derecho a presentar sus exámenes de admisión.

En este ciclo, se aplicaron dos exámenes a cada uno de los 706 aspirantes: psicométricos y de especialidad.

De los 706 aspirantes que presentaron exámenes, se aceptaron 221 alumnos de nuevo ingreso, logrando un 33.18% en este ciclo.

Desglose por especialidad

ESPECIALIDAD	No. DE ASPI- RANTES ATEND	No. DE ALMNS ACEP. DE N.I	% DEL TOTAL ACEP. POR/INS
FLAUTA	19	7	3.1%
CLARINETE	17	8	3.8%
OBOE	6	4	1.8%
FAGOT	6	3	1.3%
CORNO	3	1	.4%
TROMPETA	26	11	5.0%
TROMBON	7	4	1.8%
TUBA	4	3	1.3%
VIOLIN	36	13	5.9%
VIOLA	7	4	1.8%
VIOLONCELLO	14	8	3.6%
CONTRABAJO	7	7	3.1%
PERCUSIONES	55	18	8.2%
ARPA	4	2	.9%
GUIARRA	138	29	13.1%
PIANO	163	38	17.2%
CLAVECIN	9	3	1.3%
CANTO	81	20	9.1%
COMPOSICION	12	4	1.8%
DIRECCION	5	2	.9%
TALLER DE JAZZ	39	26	11.8%
T.AFIN. DE PIANOS	9	6	2.7%
T o t a l	706	221	100.0%

Porcentaje específico de alumnos aceptados por cada academia de especialidad del ciclo escolar 1996-1997:

FLAUTA:	36.8%	TUBA:	75.0%	GUIARRA:	21.0%
CLARINETE:	47.0%	VIOLIN:	36.1%	PIANO:	23.3%
OBOE:	66.6%	VIOLA:	57.1%	CLAVECIN:	33.3%
FAGOT:	50.0%	VIOLONCELLO:	57.1%	CANTO:	24.7%
CORNO:	33.3%	CONTRABAJO:	100.0%	COMPOSICION:	33.3%
TROMPETA:	42.3%	ARPA:	50.0%	DIRECCION:	40.0%
TROMBON:	57.1%	PERCUSIONES:	32.7%	T. DE JAZZ:	66.6%
				T.AFN. PIAN:	75.0%

3.2.- CURSO DE PRESELECCION

El Curso de Preselección se ideó a raíz de la gran demanda de personas que desean ingresar a esta escuela, éste funge como apoyo al Proceso de Selección de Alumnos de Nuevo Ingreso, ya que a través de su instrumentación, a partir de el ciclo escolar 1992-1993 a la fecha, nos ha permitido seleccionar con más confiabilidad a los alumnos de primer ingreso.

Este curso se abre siempre y cuando la escuela tenga cupo disponible, asimismo el aspirante deberá cumplir con los requisitos de edad y los perfiles de ingreso que exija la academia de especialidad a que el aspirante desee ingresar. Los alumnos que son aceptados en este curso, son considerados por la escuela como alumnos transitorios.

3.2.1.- Propósito:

Este curso tiene la finalidad de detectar y seleccionar adecuadamente a los aspirantes que desean ingresar a esta escuela, y que por alguna razón no completaron sus trámites para tal efecto, o bien que se enteraron a destiempo de los trámites a seguir, en ocasiones a pesar de que aprobaron sus exámenes de admisión, es por la falta de cupo en la especialidad deseada que no fueron admitidos.

El alumno que ingresa a este curso tiene un período de prueba con algún maestro de la especialidad elegida, con el fin de que el docente evalúe en la práctica las capacidades, habilidades, intereses y la dedicación del estudiante; de esta manera, una vez aprobado el curso de preselección y previo cumplimiento de todos los trámites de inscripción, la escuela se asegura de recibir a los mejores elementos.

3.2.2.- Procedimiento Normativo:

En los ciclos escolares 1992-1993, 1993-1994 y 1994-1995, el curso se impartió durante el período comprendido de los meses de enero a mayo y a partir del ciclo 1994-1995, se abrieron dos cursos, uno que inicia en septiembre y termina en junio del siguiente año: y el otro inicia en enero y culmina en junio.

Los aspirantes interesados acuden al departamento a mi cargo para anotarse en una lista de espera, en ella se especifican datos del aspirante como: el nombre completo, la edad, la especialidad deseada y el teléfono.

Para que el aspirante sea admitido en el Curso de Preselección, he diseñado el siguiente procedimiento:

- a) Para el primer período, se toma en cuenta el dato de los alumnos de nuevo ingreso que no se inscribieron, así como el de los que no se reinscribieron, esta información permite detectar el cupo disponible de las academias y poder ofrecer a los aspirantes el curso de preselección.

Se programa una cita con cada una de las academias de especialidad en la primera semana de septiembre, para que los aspirantes se sometan a una evaluación y los maestros que tengan tiempo escojan a sus alumnos de preselección.

Los contenidos a cubrir en el Curso de Preselección, son totalmente equivalentes al primer año del ciclo básico de cualquier carrera, esto es, las asignaturas de instrumento y de solfeo, así como a la edad del alumno en el caso que sean niños, los cuales se ubican en el ciclo pedagógico.

- b) En el segundo período, se considera la información respecto a las bajas por faltas, bajas temporales y deserciones, de igual manera se procede como en el primer período.

- Se programa una cita con cada una de las academias de especialidad en la primera semana de diciembre, para que los aspirantes se sometan a una evaluación y los maestros que tengan tiempo escojan a sus alumnos de preselección.

El contenido a cubrir en este segundo período del Curso de Preselección, es el de ofrecer las bases técnicas de la especialidad que el alumno haya escogido y, de su desarrollo dependerá el ingreso al siguiente ciclo escolar.

2.3. Evaluación

Al término de cada curso, se le entrega a los maestros que estén atendiendo cursos de preselección un documento por alumno, a fin de que asiente por escrito, si el alumno tiene las habilidades musicales y la capacidad de disciplina necesarias que le permitan iniciar sus estudios formales y continuar en la escuela como alumno regular.

De tener una calificación aprobatoria, el alumno de este curso, podrá inscribirse como alumno regular de nuevo

ESTA YESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

ingreso, en proceso para el siguiente ciclo escolar, de lo contrario, durante el podrá presentar de nuevo exámenes de admisión para esta escuela.

3.4. Resultados

A continuación se describen los resultados obtenidos en este proceso, desde sus inicios:ü

CICLO ESCOLAR 1992-1993

Durante este ciclo se evaluaron 46 aspirantes interesados en este curso.

De los 46 aspirantes se aceptaron 24.

De los 24 alumnos del curso de preselección aprobaron 17, para ingresar al siguiente ciclo escolar.

Desglose por especialidad

ESPECIALIDAD	ASP. ATENDIDOS	ASP. ACEPTADOS	ALMS. APROBADOS
FLAUTA	2	2	2
CLARINETE	1	0	0
CORNO	1	0	0
TROMBON	1	1	1
VIOLIN	2	2	2
VIOLONCELLO	1	0	0
CONTRABAJO	2	0	0
PERCUSIONES	2	0	0
ARPA	2	0	0
GUITARRA	7	5	5
PIANO	10	7	5
CANTO	9	5	2
COMPOSICION	2	2	0
TALLER DE JAZZ	4	0	0
Total	46	24	17

CICLO ESCOLAR 1993-1994 CURSO DE PRESELECCION

Durante este ciclo se evaluaron 49 aspirantes interesados en este curso.

De los 49 aspirantes se aceptaron 27.

De los 27 alumnos del curso de preselección aprobaron 17, para ingresar al siguiente ciclo escolar.

Desglose por especialidad

ESPECIALIDAD	ASP. ATENDIDOS	ASP. ACEPTADOS	ASP. APROBADOS
FLAUTA	4	2	2
CLARINETE	3	2	0
TROMPETA	2	2	2
TROMBON	2	1	1
CONTRABAJO	3	2	1
GUITARRA	5	3	2
PIANO	5	2	2
CANTO	10	5	3
TALLER DE JAZZ	15	8	4
Total	49	27	17

CICLO ESCOLAR 1994-1995

Durante este ciclo se evaluaron 59 aspirantes interesados en este curso.

De los 59 aspirantes se aceptaron 28.

De los 28 alumnos del curso de preselección aprobaron 16, para ingresar al siguiente ciclo escolar.

Desglose por especialidad

ESPECIALIDAD	ASP. ATENDIDOS	ASP. ACEPTADOS	ASP. APROBADOS
CLARINETE	5	2	2
CORNO	1	1	1
TROMBON	3	1	1
VIOLIN	1	1	1
CONTRABAJO	3	1	1
PERCUSIONES	6	2	2
GUITARRA	6	3	1
PIANO	10	2	2
CANTO	8	3	2
TALLER DE JAZZ	10	6	3
TALLER MUS. ANT	6	6	0
Total	59	28	16

CICLO ESCOLAR 1995-1996

Durante este ciclo se evaluaron 84 aspirantes interesados en este curso.

De los 84 aspirantes se aceptaron 44.

De los 44 alumnos del curso de preselección aprobaron 27, para ingresar al siguiente ciclo escolar.

Desglose por especialidad

ESPECIALIDAD	ASP. ATENDIDOS	ASP. ACEPTADOS	ASP. APROBADOS
CLARINETE	3	1	1
TROMPETA	3	0	0
VIOLIN	5	3	3
VIOLONCELLO	6	3	2
CONTRABAJO	4	2	1
PERCUSIONES	4	2	2
GUITARRA	9	6	5
PIANO	15	7	4
CANTO	10	8	4
TALLER DE JAZZ	20	10	4
TALLER AF. PIAN	5	2	1
Total	84	44	27

CONCLUSIONES

La presentación de este documento, es la coyuntura que me permite mostrar mi punto de vista respecto a lo valioso de la práctica profesional del pedagogo en una institución como lo es la Escuela Superior de Música y del propio Instituto Nacional de Bellas Artes. Estos son un campo muy fértil para el desarrollo laboral del pedagogo, debido a que se da la oportunidad de encontrarse con el arte, éste como una manifestación fundamental de la cultura, en el sentido de que la educación artística es un aspecto básico de todos los sistemas educativos.

En este sentido expongo mi punto de vista respecto a lo trascendental que es tener una formación integral dentro del sistema educativo, en donde se de acceso a una educación que incluya las diferentes expresiones del arte de una manera formal, a fin de ofrecer alternativas de desarrollo al individuo, principalmente en la música, ya que como lo mencionaba en los diferentes programas que aborde, se necesita en este arte, iniciar su estudio desde temprana edad.

En el ámbito pedagógico, se tiene un papel muy importante en la educación formal de la música, ya que el pedagogo contribuye a la organización y planeación para que los alumnos desarrollen su sensibilidad, su capacidad creativa y su talento, a través de la adquisición de la técnica adecuada y de nuevos conocimientos para expresarse por medio de la música.

Al organizar este informe, me centré en las actividades que desempeño y las diferencias de acuerdo a la importancia que representa cada una de ellas, así como enforcarlo no solo a mi propio entendimiento, sino al de otras personas.

Trabajar en la Escuela Superior de música, abrió mi universo hacia el arte musical y me permitió vincular mi formación académica con la práctica profesional. De las situaciones que enfrente al iniciar mi trabajo con los docentes, fue lograr que tuvieran confianza hacia el trabajo pedagógico, y de la importancia de su participación en el desarrollo de las diferentes actividades académicas como: la elaboración de planes y programas de estudio, evaluación para los exámenes de admisión y colaborar en juntas de academia sólo por mencionar algunas.

En mi desarrollo profesional con los alumnos he tenido la oportunidad de aplicar los conocimientos de mi formación académica, ya sea para asesorarlos en cuanto a su proceso educativo, información de los planes y programas de estudio, en servicio social y titulación, así como en brindarles orientación vocacional.

Para realizar mis actividades, he tenido la oportunidad de conocer y aplicar el uso de los paquetes de computo y de sistematizar e incluir la información conforme la he necesitado y obteniendo.

Para realizar mi trabajo como pedagoga en la Escuela Superior de Música, he recurrido a las bases de mi formación académica que son entre otras:

- 1.- Las didácticas, que me brindaron las herramientas necesarias para el diseño de planes y programas de estudio.
- 2.- Las de planeación educativa, que me formaron en cuanto a la manera de planear con base a los recursos disponibles.
- 3.- Las del conocimiento de la infancia y de la adolescencia, así como las de psicología educativa que me permitieron introducirme al desarrollo psicomotor y evolutivo del individuo.
- 4.- Las psicotécnicas y estadísticas, que me permitieron aplicar los diversos instrumentos de medición para realizar estudios en el campo educativo.
- 5.- Las de orientación vocacional y profesional me dieron la posibilidad de conocer el uso y beneficio de los test psicométricos para medir aptitudes, intereses y habilidades en el individuo.

Las actividades que desempeño en la Escuela Superior de Música, me han permitido poner en práctica todos estos conocimientos, así como otros que, sobre la marcha han enriquecido mi formación como profesional y como persona.

Uno de los satisfactores que he obtenido durante mi quehacer como pedagoga, es el de encontrar una gran riqueza humana y de desarrollo profesional en el trabajo interdisciplinario, de igual manera, me ha permitido actualizarme cada día en cuanto a: la legislación educativa, las normatividades que establece la Secretaría de Educación Pública para la educación superior, lo que ofrece el Programa de Cultura para la educación artística, conocimiento práctico sobre los criterios para la elaboración de planes y programas de estudio, etc.

He participado en muchas y variadas actividades de tipo académico en la Escuela Superior de Música, sin embargo, es necesario plantear nuevos retos respecto a mi quehacer pedagógico. Uno de ellos es prever qué al instrumentar los nuevos planes de estudio, no se afecte a los alumnos que se encuentran cursando el plan-80, y considerar la posibilidad

de que alguno de ellos deseen cambiar a los nuevos planes, en esos casos, se podría dar la oportunidad a aquellos que pasen al ciclo superior y que quieran iniciar con el primer año del plan del nivel superior, tomando en cuenta parámetros que permitan valorar y decidir cuáles alumnos puedan acceder al nuevo plan de estudios. Otra posibilidad a considerar, es que lleguen aspirantes preparados para ingresar directamente a la licenciatura, entonces, será necesario diseñar nuevos exámenes de admisión que cuenten con los requerimientos necesarios que permitan medir los conocimientos para el ingreso a este nivel y a los demás. Asimismo, se deberá prever un estrategia que permita obtener un seguimiento de los resultados de la aplicación de los nuevos planes y programas de estudio.

Respecto al plan de estudios del nivel infantil, es necesario planear juntas de academia para unificar los criterios en cuanto a los contenidos mínimos a cubrir por cada una de las asignaturas de especialidad, ya que este nivel representa la infraestructura que da el soporte académico para alimentar los estudios profesionales en la Escuela Superior de Música.

En relación con la licenciatura en Enseñanza Musical, -que estaba dentro de los trabajos de reestructuración de los planes de estudio-, me parece un reto importante a desempeñar a futuro, para proponer un plan que ofrezca y sustente una preparación que permita al egresado un desarrollo profesional en diferentes ámbitos de la educación musical.

Independientemente de que cada año los resultados del proceso de selección de alumnos para primer ingreso han dado buenos resultados, considero que es importante modificar lo que se refiere a los exámenes psicométricos que se aplican, ya que la permanencia de ellos ha sido de ocho años consecutivos, y esto puede dar pauta para que muchos de los aspirantes que hayan participado en dicho proceso y que han sido rechazados por estos exámenes, divulguen de que se trata y los presenten nuevamente con la idea de aprobarlo. Además, al implantar los nuevos planes de estudio, será necesario tomar en cuenta que el ingreso a la Escuela Superior de Música, será más severo y en consecuencia habrá una planeación, criterios y estrategias diferentes para la admisión.

Anhelo que este informe académico haya constituido una fuente de información, que permita tener un marco de referencia del quehacer pedagógico en una escuela profesional de música.

B I B L I O G R A F I A

- ADKINS WOOD, DOROTHY. Elaboración de tests. Desarrollo e interpretación de los test de aprovechamiento. Tr. José M. Salazar P. y José C. Pecina H. Ed. Nueva Editorial Interamericana, S.A. de C.V., México, 1982.
- ARY DONALD, CHESTER JACOBS LUCY, ASGHAR RAZAVIEH. Introducción a la Investigación Pedagógica. Tr. José M. Salazar y José C. Pacina Ed. Nueva Editorial Interamericana, S.A. de C.V., segunda edición, México, 1982, 410 páginas.
- BARON ROBERT, Byrne Donn, Kantowitz Barry. Psicología: Un enfoque conceptual. Tr. José Carmen Pecina, Ed. Interamericana México 1980, 543 páginas.
- CIRIGLIANO F.J. GUSTAVO. Dinámica de Grupos y Educación Fundamentos Técnicos. Ed. Humanitas, Buenos Aires, 14ª edición, 1981, 139 páginas.
- CUELI JOSE (coordinador). Valores y metas de la educación en México. Papeles de educación I, Secretaría de Educación Pública, Imprenta de medios, S. A. de C. V. México, 1990, 165 páginas.
- FREEMAN JOAN. Dentro y fuera de la escuela. Introducción a la Psicología aplicada a la educación. Tr. Lauta Millan de Otalora, Compañía Ed. CECSA, México, 1980, 144 páginas.
- HILGARD ERNEST R., BOWER GORDON H. Teorías del Aprendizaje. Tr. Francisco González Arámburo, Ed. Trillas, México, 1977, 718 páginas.
- HRO LEEB. Psicología de las Relaciones Humanas. Ed. Edicol, México, 1986, 233 páginas.
- HUERTA JOSE. La clasificación de los objetivos de aprendizaje su función y su utilidad. Taxonomía cognoscitiva de Benjamin S. Bloom. Ed. Trillas, México, 1981, 140 páginas.
- MUSSEN HENRY PAUL, Conger John Janeway, Kagan Jerome. Desarrollo de la personalidad en el niño. traducción Francisco González Arámburo, Ed. Trillas, México, 1982, 878 páginas.

- PUBLICACIONES PARA PROFESORES. Diccionario de la Ciencias de la Educación. Tomo I y Tomo II, Ed. Diagonal Santillana, Madrid, 1983, 1527 pág.
- RODRIGUEZ REYES ALVARO. Organización. Un enfoque dialéctico. Editores Asociados, S.A., México, 2da. edición, 1982, 149 páginas.
- SACRISTAN GIMENO J. El currículum: una reflexión sobre la práctica. Ed. Ediciones Morata, S.A., España, 1991 tercera edición, 423 páginas.
- SALAZAR RESINAS JOSE. Modelos esquemáticos para la elaboración de planes en la educación superior. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, serie Investigación y sistemas para la planeación, ANUIES, México 1979, 116 páginas.
- YOUNG ROBERT K. VELDMAN DONALD J. Introducción a la estadística aplicada a las ciencias de la conducta. Tr. Graciela Rodríguez de Arizmendi, Ed. Trillas, México 1981, 587 páginas.

A N E X O S

A N E X O 1
CUESTIONARIO PARA MAESTROS
Y
CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA

PROFESOR _____

MATERIA QUE IMPARTE _____

Estimado profesor:

Como parte de los trabajos que se llevarán a cabo con el fin de reestructurar el Plan de Estudios de la Escuela Superior de Música, se ha elaborado un cuestionario que tiene como meta considerar su opinión sobre el plan vigente. Sus respuestas son de gran importancia para elaborar un diagnóstico real de la situación actual. Este cuestionario está dividido en cinco apartados que tratan diversos aspectos relacionados con:

- I. EL PLAN DE ESTUDIOS
- II. LA ASIGNATURA
- III. EL PROFESOR
- IV. EL ALUMNO
- V. LA EVALUACION

Agradecemos su colaboración

Depto. de Psicopedagogía

CUESTIONARIO PARA PROFESORES

I Preguntas relacionadas con el PLAN DE ESTUDIOS

1. ¿Hay una relación lógica entre las materias que integran el Plan de Estudios?

SI _____ NO _____ NO SE _____

2. ¿La materia que imparte tiene una seriación adecuada con las materias antecedentes?

SI _____ NO _____ NO SE _____

3. ¿La materia que imparte está correctamente ubicada respecto a las materias subsecuentes?

SI _____ NO _____ NO SE _____

4. ¿La seriación de las materias con respecto a su asignatura representa algún problema para el avance anual del alumno?

SI _____ NO _____ NO SE _____

5. ¿Considera que todas las asignaturas que se imparten (contenidas en el Plan de Estudios vigente) son necesarias para la formación del músico?

SI _____ NO _____ NO SE _____

6. ¿Cree usted que falte(n) alguna(s) asignatura(s) dentro del Plan de Estudios?

SI _____ NO _____ NO SE _____

7. En caso afirmativo, ¿cuál(es)?

8. ¿Cree usted que sobre(n) alguna(s) materia(s) en el Plan de Estudios actual?

SI _____ NO _____ NO SE _____

9. En caso afirmativo, ¿cuál(es)?

10. ¿Cambiaría alguna(s) materia(s) de las que actualmente conforman el Plan de Estudios?

SI _____ NO _____

11. En caso afirmativo diga cuál(es) y por cuál(es) otra(s)

12. ¿Ubicaría usted alguna(s) de las asignaturas del Plan de Estudios en algún grado anterior al que está actualmente?

SI _____ NO _____

13. En caso afirmativo diga cuál(es) y a qué grado(s)

14. ¿Ubicaría usted alguna(s) de las asignaturas del Plan de Estudios en algún grado posterior al que está actualmente?

SI _____ NO _____

15. En caso afirmativo diga cuál(es) y a qué grado(s)

CUESTIONARIO PARA PROFESORES

II. Preguntas relacionadas con la ASIGNATURA que usted imparte

1. ¿Sigue usted el programa de estudios vigente de la materia?

SI _____ NO _____

2. En caso negativo diga por qué

3. ¿Considera usted que los contenidos de la materia están actualizados?

SI _____ NO _____

4. ¿Están bien dosificados los contenidos de los programas de estudio de cada nivel?

SI _____ NO _____

5. ¿Cubre todo el programa de estudios de su materia durante el curso anual?

SI _____ NO _____ ¿POR QUE? _____

6. ¿Es suficiente el tiempo asignado a su clase para cubrir todos los temas del programa de estudios?

SI _____ NO _____ ¿POR QUE? _____

7. Considera usted que la reprobación en su asignatura es:

ALTA _____ MEDIA _____ BAJA _____

8. Considera usted que la deserción en su asignatura es:

ALTA _____ MEDIA _____ BAJA _____

9. En caso de que la reprobación y/o la deserción sean altas, ¿a cuáles razones lo atribuye y qué medidas cree usted que las aminorarían?

10. Los contenidos del programa vigente, ¿corresponden a lo que debe estudiarse en su materia?

SI _____ NO _____

11. ¿Cree usted que al programa de su materia le falten temas?

SI _____ NO _____

12. ¿Cree usted que al programa de su materia le sobren temas?

SI _____ NO _____

13. ¿Tiene su asignatura el peso o la importancia adecuada dentro del Plan de Estudios?

SI _____ NO _____

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SON UNICAMENTE PARA PROFESORES DE MATERIAS TEORICO-MUSICALES

14. ¿Los contenidos de su asignatura se relacionan con los de otras asignaturas que el alumno cursa paralelamente?

SI _____ NO _____ NO SE _____

15. ¿Los contenidos de su materia se complementan con los contenidos de las materias que están seriadas con ella?

SI _____ NO _____ NO SE _____

CUESTIONARIO PARA PROFESORES

III. Preguntas relacionadas con PROFESORES

1. ¿Cuántas horas a la semana dedica a la docencia frente a grupo o en clase individual?

MENOS DE 6 _____ ENTRE 6 Y 12 _____ MAS DE 12 _____

2. ¿Cuántas horas de su descarga académica dedica a la preparación de sus clases semanalmente?

2 HORAS _____ ENTRE 2 Y 4 _____ MAS DE 4 _____

3. ¿Ha tomado usted en los dos últimos años algún curso de actualización profesional en el área que imparte?

SI _____ NO _____

4. ¿Propondría algún curso de actualización profesional para todos los profesores que imparten la misma materia que usted?

SI _____ NO _____

5. En caso afirmativo, ¿qué tipo de curso?

6. ¿Ha tomado usted en los dos últimos años algún curso sobre actualización didáctica?

SI _____ NO _____

7. ¿Cree usted que el lenguaje que utiliza al exponer su materia representa algún problema para los alumnos?

SI _____ NO _____

8. En caso afirmativo, ¿a qué se puede deber?

9. ¿La bibliografía básica que usted utiliza durante el curso es fácil de conseguir para los alumnos?

SI _____ NO _____ ¿POR QUE? _____

10. Además de la bibliografía básica para el curso, ¿utiliza algún otro tipo de material de apoyo?

SI _____ NO _____

11. En caso afirmativo diga cuál

CUESTIONARIO PARA PROFESORES

IV. Preguntas relacionadas con los ALUMNOS

1. Los hábitos de estudio de sus alumnos son:
BUENOS _____ REGULARES _____ MALOS _____
2. El interés de los alumnos por aprender es, en general:
GRANDE _____ ESCASO _____ NULO _____
3. Considera usted que sus alumnos llegan a su curso:
BIEN PREPARADOS _____ REGULARMENTE PREPARADOS _____
MAL PREPARADOS _____
4. ¿Cree usted que cuando los alumnos terminan todas las materias del Plan de Estudios están, en general, capacitados para trabajar como atrilistas y/o concertistas?
SI _____ NO _____ ¿POR QUE? _____

5. ¿Existe oferta de trabajo para los músicos que egresan de la ESM?
SI _____ NO _____
6. ¿En qué área cree usted que existan más posibilidades de trabajo para los egresados de la ESM?

7. ¿Cree usted que un alumno de primer ingreso, que no tiene la disciplina necesaria para estudiar, pueda obtenerla en la Escuela?
SI _____ NO _____

8. En caso afirmativo, ¿tiene usted alguna propuesta concreta para lograrlo?

LA SIGUIENTE PREGUNTA ES ÚNICAMENTE PARA PROFESORES DE INSTRUMENTO.

9. Las dificultades que con más frecuencia enfrentan los alumnos en la clase de instrumento se deben a: (puede marcar del 1 en adelante en orden de importancia, de acuerdo a su criterio)

FALTA DE INSTRUMENTO _____

FALTA DE HABILIDADES ESPECÍFICAS _____

FALTA DE TIEMPO PARA ESTUDIAR _____

FALTA DE UN LUGAR ADECUADO PARA ESTUDIAR _____

FALTA DE ORIENTACIÓN PARA ESTUDIAR _____

FALTA DE MOTIVACIÓN PARA ESTUDIAR _____

FALTA DE VOCACIÓN _____

FALTA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL _____

FALTA DE RESPONSABILIDAD _____

CARENCIAS QUE DEJARON OTRAS ASIGNATURAS _____

OTROS MOTIVOS _____

CUESTIONARIO PARA PROFESORES

V. Preguntas relacionadas con la EVALUACION

1. ¿Qué tipo de exámenes acostumbra aplicar a sus alumnos?
TEORICOS _____ PRACTICOS _____ AMBOS _____
2. Los exámenes tienen un grado de dificultad:
ALTO _____ MEDIO _____ BAJO _____
3. ¿Los exámenes están elaborados de acuerdo a los objetivos señalados para el curso?
SI _____ NO _____
4. ¿Evalúa usted el curso únicamente con examen final?
SI _____ NO _____
5. En caso negativo, ¿aplica usted exámenes parciales?
SI _____ NO _____
6. ¿Con qué periodicidad los aplica?

7. ¿Qué otros criterios de evaluación utiliza?

8. ¿Los conceptos utilizados en la redacción de los exámenes son comprendidos por los alumnos?
SI _____ NO _____
9. En caso negativo, ¿a qué cree usted que se deba?

10. ¿Existen criterios específicos de evaluación dentro de la Academia a la que usted pertenece?

SI _____ NO _____

11. ¿Considera usted que los criterios de evaluación utilizados corresponden al nivel que puede alcanzar el alumno en la escuela?

SI _____ NO _____

SOLO PARA MAESTROS DE INSTRUMENTO

1. Dependiendo del año que cursa el alumno, ¿cuanto tiempo de clase por semana considera adecuado?

1er año _____
2º año _____
3º año _____
4º año _____
5º año _____
6º año _____
7º año _____
8º año _____

2. Para efectos de titulación, actualmente se encuentra establecida la presentación de una Tesina. ¿Respaldaría Ud. un tipo de examen profesional diferente?

SI _____ NO _____

¿De que tipo?

- a) RECITAL Y CONCIERTO _____
b) TESIS _____
c) OTROS? _____

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SON UNICAMENTE PARA PROFESORES DE
MATERIAS TEORICO-MUSICALES.

7. ¿El alumno en su clase es participativo?
SI _____ NO _____
8. ¿Su grupo (o grupos) tienen el número ideal de alumnos?
SI _____ NO _____
9. ¿Cuál es el número ideal de alumnos por grupo, según las
características de su asignatura?
-

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA

Estimado alumno:

Como parte de los trabajos que se llevarán a cabo con el fin de reestructurar el Plan de Estudios de la Escuela Superior de Música, se ha elaborado un cuestionario que tiene como meta considerar tu opinión sobre el plan vigente. Tus respuestas son de gran importancia para elaborar un diagnóstico real de la situación actual. Este cuestionario está dividido en cinco apartados que tratan diversos aspectos relacionados con:

- I. EL PLAN DE ESTUDIOS
- II. LA ASIGNATURA
- III. LA EVALUACION
- IV. EL PROFESOR
- V. EL ALUMNO
- VI. LA ORGANIZACION ESCOLAR

Agradecemos tu colaboración

Depto. de Psicopedagogía

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

Preguntas relacionadas con el PLAN DE ESTUDIOS

- 1.- ¿Cuáles materias del Plan de Estudios, de las que has cursado hasta ahora, consideras que son las más difíciles?
- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____
- 2.- ¿Cuáles de éstas has reprobado?
- _____
- _____
- _____
- 3.- ¿Te parece que hay relación lógica entre las materias que integran el Plan de Estudios?
- SI _____ NO _____ NO SE _____
- 4.- ¿Crees que las materias están correctamente ubicadas dentro del plan de estudios?
- SI _____ NO _____ NO SE _____
- 5.- ¿Crees que las materias tienen una seriación adecuada?
- SI _____ NO _____ NO SE _____
- 6.- ¿Hay contenidos de materias antecedentes que sean indispensables para el buen entendimiento de las materias subsiguientes?
- SI _____ NO _____ NO SE _____
- 7.- ¿Los contenidos de las materias son fácilmente relacionables entre sí?
- SI _____ NO _____ NO SE _____

8.- ¿Los conocimientos que se adquieren en asignaturas previas se pueden aplicar directamente en materias que se cursan posteriormente?

SI _____ NO _____ NO SE _____

9. El número de materias que de acuerdo con el plan de estudios debes llevar cada año, ¿es adecuado?

SI _____ NO _____ NO SE _____

10. En caso negativo, ¿por qué?

11. ¿Cuál consideras que es el número de horas de clase semanales que deberías cursar?

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

El siguiente apartado contiene preguntas relacionadas con alguna ASIGNATURA que consideres problemática, entre las que integran el Plan de Estudios. Si a lo largo de tus estudios has encontrado varias materias que te hayan causado problemas, contesta tantos cuestionarios de estos como sea necesario, especificando donde se indica, de qué asignatura se trata.

ASIGNATURA _____

- 1.- Considerando el grado de dificultad de la materia, ¿qué horario piensas que sería el más conveniente para cursarla?

MATUTINO _____ VESPERTINO _____

2. ¿Cursas todas las asignaturas que aparecen en tu tira de materias?

SI _____ NO _____

3. En caso negativo, ¿cuáles son las que no cursas y por qué?

4. Las horas asignadas a esta asignatura las consideras:

EXCESIVAS _____ SUFICIENTES _____ INSUFICIENTES _____

5. ¿Qué dificultades son las que se presentan con más frecuencia en el desarrollo de la clase?

6. ¿Consideras que los contenidos de la asignatura están actualizados?

SI _____ NO _____ ¿POR QUE? _____

7. Si eres de los alumnos que está cursando la asignatura actualmente, ¿qué porcentaje del programa consideras que se ha cubierto hasta el momento?

50% _____ 75% _____ MAS DEL 75% _____

8. Si eres de los alumnos que ya cursó la asignatura, ¿en qué porcentaje se alcanzó a cubrir el programa anual?

100% _____ 75% _____ 50% _____ MENOS DEL 50% _____

9. ¿Consideras que los contenidos de esta asignatura son difíciles de comprender?

SI _____ NO _____

10. La mayor dificultad para acreditar esta asignatura consiste en: (puedes marcar varias opciones con números progresivos en orden de importancia)

DEFICIENCIAS DEL ALUMNO _____

DEFICIENCIAS DEL PROFESOR _____

DEFICIENCIAS DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA _____

DEFICIENCIAS DE LOS MATERIALES DE ESTUDIO _____

DEFICIENCIAS EN LAS FORMAS DE EVALUACION _____

OTRAS CAUSAS _____

11. Consideras que esta asignatura tiene un índice de reprobación:

ALTO _____ MEDIO _____ BAJO _____

12. En caso de ser alto, ¿qué medidas crees que lo aminorarían?

Preguntas relacionadas con la EVALUACION de esta asignatura

- 1.- ¿Se definen los objetivos del programa del curso al principio de éste?
SI _____ NO _____
- 2.- ¿Se definen los criterios de evaluación al iniciar el curso?
SI _____ NO _____
- 3.- En caso afirmativo, ¿se respetan éstos?
SI _____ NO _____
4. ¿Qué grado de dificultad tienen los exámenes de la materia, ya sea finales o parciales?
ALTO _____ MEDIO _____ BAJO _____
5. La forma como están redactados los exámenes de la materia, ¿es en general comprensible?
SI _____ NO _____
6. En caso negativo, ¿a qué crees que se deba?:
 - a) A LA UTILIZACION DE CONCEPTOS TEORICOS _____
 - b) A LA FORMA COMO ESTA REDACTADO EL EXAMEN _____
 - c) A OTRAS CAUSAS _____

7. ¿Los exámenes están elaborados de acuerdo con los objetivos del programa de la materia?
SI _____ NO _____ NO SE _____
8. ¿Los exámenes son consecuencia lógica de lo visto en clase?
SI _____ NO _____
9. ¿El grado de exigencia en los exámenes corresponde a la forma como imparte la clase el profesor?
SI _____ NO _____

10. ¿De qué otra manera se evalúa el curso?

Con examen oral _____ con trabajos escritos _____
con prácticas _____

11. Si has presentado exámenes extraordinarios, consideras que el nivel de dificultad es:

Alto _____ medio _____ bajo _____

12. ¿La forma de evaluar el curso te parece correcta?

SI _____ NO _____

13. En caso negativo, ¿sugieres alguna mejor?

14. La bibliografía en la que tienes que estudiar los contenidos temáticos de la asignatura:

LA COMPRAS _____ LA PROPORCIONA EL PROFESOR _____

LA ENCUENTRAS EN LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA _____

15. Además de la bibliografía ¿utiliza el profesor algún otro tipo de material de apoyo?

SI _____ NO _____ ¿CUAL? _____

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

El siguiente apartado contiene preguntas relacionadas con el PROFESOR. De los profesores que has tenido puedes opinar aquí sobre los que desees. Utiliza tantos cuestionarios de estos como necesites, indicando arriba el nombre del profesor y la materia que tomaste con él.

PROFESOR _____ MATERIA _____

1. Los conocimientos del profesor sobre la materia son:
EXCELENTES ___ BUENOS ___ REGULARES ___ DEFICIENTES ___
2. Las preguntas de los alumnos las contesta con:
MUCHA SEGURIDAD ___ SEGURIDAD ___
INSEGURIDAD ___ MUCHA INSEGURIDAD ___
3. Los temas de la materia que el profesor domina ampliamente son:
TODOS ___ CASI TODOS ___ MUY POCOS ___ NINGUNO ___
4. Consideras que las técnicas de enseñanza que utiliza el profesor al dar su materia son:
OBSOLETAS _____ CONSERVADORAS _____ INNOVADORAS _____
5. ¿El maestro maneja la bibliografía relacionada con su asignatura?
SI _____ NO _____ NO SE _____
6. El profesor expone los temas de una manera:
MUY CLARA ___ CLARA ___ CONFUSA ___ INCOMPRESIBLE ___
7. Las clases se desarrollan en forma:
MUY AGIL ___ AGIL ___ ABURRIDA ___ MUY ABURRIDA ___
8. El ambiente que el profesor propicia en clase es de:
TENSION ___ ORDEN ___ DESORDEN ___ MUCHO DESORDEN ___
9. El interés por la materia que despierta en los alumnos es:
GRANDE ___ REGULAR ___ ESCASO ___ NULO ___

10. Propicia que los alumnos investiguen sobre temas de la materia:
FRECUEMENTEMENTE _____ ALGUNAS VECES _____
MUY POCAS VECES _____ NUNCA _____
11. Consideras que el profesor con el que cursas la materia es:
AUTORITARIO _____ ACCESIBLE _____ DEMASIADO FLEXIBLE _____
12. El profesor se enoja con los alumnos:
FRECUEMENTEMENTE _____ ALGUNAS VECES _____
MUY POCAS VECES _____ NUNCA _____
13. El interés del profesor porque los alumnos aprendan es:
MUY GRANDE _____ GRANDE _____ ESCASO _____ NULO _____
14. Propicia la participación en clase:
FRECUEMENTEMENTE _____ ALGUNAS VECES _____
MUY POCAS VECES _____ NUNCA _____
15. La forma como los alumnos participan en clase conduce a un aprendizaje:
EXCELENTE _____ BUENO _____ REGULAR _____ DEFICIENTE _____
16. El profesor propicia que los alumnos razonen sobre los temas que expone:
SIEMPRE _____ CASI SIEMPRE _____
MUY POCAS VECES _____ NUNCA _____
17. El número de exámenes parciales es:
EXCESIVO _____ ADECUADO _____ INSUFICIENTE _____ NULO _____
18. La redacción de los exámenes elaborados por el profesor es:
MUY CLARA _____ CLARA _____ CONFUSA _____ INCOMPRESIBLE _____
19. Los exámenes tienen un grado de dificultad:
MUY ALTO _____ ALTO _____ BAJO _____ MUY BAJO _____

20. Para calificar el profesor es:

MUY EXIGENTE ____

EXIGENTE ____

TOLERANTE ____

MUY TOLERANTE ____

21. Por lo general, el profesor inicia la clase:

PUNTUALMENTE ____

CON POCO RETRASO ____

CON MUCHO RETRASO ____

NO LO SE ____

22. ¿El tiempo asignado a la clase se utiliza adecuadamente en temas propios de la asignatura?

SI ____ NO ____

23. Por lo general, termina la clase:

DESPUES DE LA HORA INDICADA ____

PUNTUALMENTE ____

POCO ANTES DE LA HORA INDICADA ____

MUCHO ANTES DE LA HORA INDICADA ____

24. El profesor asiste a clase:

SIEMPRE ____

CASI SIEMPRE ____

EN FORMA IRREGULAR ____

MUY POCAS VECES ____

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

Preguntas relacionadas con los ALUMNOS

1. De las asignaturas que integran tu tira de materias ¿cuántas estás cursando este año? _____
2. ¿Estás adelantando materias?
SI _____ NO _____
3. En caso afirmativo, ¿cuántas y cuáles?

4. ¿Cuántas horas dedicas semanalmente a preparar tus clases?
MENOS DE 5 _____ DE 5 A 10 _____ MAS DE 10 _____
5. ¿Estudias otra carrera?
SI _____ NO _____
6. En caso afirmativo, ¿cuál y en dónde ?

7. ¿Cuántas horas a la semana le dedicas a la otra carrera?
MENOS DE 10 _____ DE 10 A 15 _____ MAS DE 15 _____
8. Puedes combinar las actividades de ambas carreras:
SIN DIFICULTAD _____ CON DIFICULTAD _____
CON MUCHA DIFICULTAD _____
9. ¿Cómo calificas tu cumplimiento como estudiante?
BUENO _____ REGULAR _____ MALO _____

10. Las bases que tienes actualmente para realizar tu carrera musical son:

BUENAS _____ REGULARES _____ MALAS _____

11. Consideras que tus hábitos de estudio son:

BUENOS _____ REGULARES _____ MALOS _____

12. ¿Eres participativo durante las clases?

SI _____ NO _____

13. Consideras que tu interés por aprender es:

GRANDE _____ ESCASO _____ NULO _____

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

Preguntas relacionadas con la ORGANIZACION ESCOLAR

- 1.- ¿Consideras que es adecuado el número de alumnos en los grupos donde tomas las materias grupales?

SI _____ NO _____

2. ¿Cuántas horas a la semana permaneces en la Escuela?

MENOS DE 10 _____ ENTRE 10 y 15 _____

ENTRE 15 y 20 _____ MAS DE 20 _____

3. ¿Cuántas horas a la semana tomas clases en la escuela?

MENOS DE 10 _____ ENTRE 10 y 15 _____

ENTRE 15 y 20 _____ MAS DE 20 _____

4. ¿Tienes horas "ahorcadas"?

SI _____ NO _____

5. ¿El horario de asistencia a la Escuela te resulta accesible?

SI _____ NO _____

A N E X O 2

TIRA DE MATERIAS DEL PLAN-80

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS CARRERAS DE:
[REDACTED], OBOE, CLARINETE, FAGOT,
CORNO, TROMPETA, TROMBON, TUBA
[REDACTED],
[REDACTED], VIOLA, VIOLONCELLO Y CONTRABAJO

HORAS SEMANALES

C I C L O B A S I C O

PRIMER AÑO		
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO I		2
SOLFEO I		6
	TOTAL	8

SEGUNDO AÑO		
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO II		2
SOLFEO II		6
CONJUNTOS CORALES		3
	TOTAL	11

TERCER AÑO		
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO III		3
SOLFEO III (MATS. MUS. I)		6
ARMONIA I (MATS. MUS. I)		4
PIANO I		2
	TOTAL	15

CUARTO AÑO		
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO IV		3
SOLFEO IV (MATS. MUS. II)		6
ARMONIA II (MATS. MUS. II)		4
PIANO II		4
CONJUNTOS INSTRUMENTALES		4
	TOTAL	19

C I C L O S U P E R I O R

QUINTO AÑO		
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO V		3
FORMAS MUSICALES I (MATS. MUS. III)		4
CONTRAPUNTO I (MATS. MUS. III)		4
HISTORIA DE LA MUSICA I (MATS. MUS. III)		2
MUSICA DE CAMARA I		4
PRACTICAS ORQUESTALES I		4
MUSICA ANTIGUA		2
LENGUA EXTRANJERA I		2
	TOTAL	25

SEXTO AÑO		
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO VI		3
FORMAS MUSICALES II (MATS. MUS. IV)		4
CONTRAPUNTO II (MATS. MUS. IV)		4
HISTORIA DE LA MUSICA II (MATS. MUS. IV)		4
MUSICA DE CAMARA II		4
PRACTICAS ORQUESTALES II		4
MUSICA CONTEMPORANEA		2
LENGUA EXTRANJERA II		2
	TOTAL	27

SEPTIMO AÑO		
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO VII		3
MUSICA DE CAMARA III		4
PRACTICAS ORQUESTALES III		4
INICIACION A LA DIRECCION		2
LENGUA EXTRANJERA III		2
	TOTAL	15

OCTAVO AÑO		
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO VIII		3
MUSICA DE CAMARA IV		4
PRACTICAS ORQUESTALES IV		4
INICIACION A LA COMPOSICION		2
LENGUA EXTRANJERA IV		2
	TOTAL	15

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CLAVECIN

HORAS SEMANALES

C I C L O B A S I C O

PRIMER AÑO	
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO I	2
SOLFEO I	6
	TOTAL 8
SEGUNDO AÑO	
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO II	2
SOLFEO II	6
CONJUNTOS CORALES	3
	TOTAL 11
TERCER AÑO	
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO III	3
SOLFEO III (MATS. MUS. I)	6
ARMONIA I (MATS. MUS. I)	4
PRACTICAS DE LECTURA CLAVECINISTICA	2
	TOTAL 15
CUARTO AÑO	
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO IV	3
SOLFEO IV (MATS. MUS. II)	6
ARMONIA II (MATS. MUS. II)	4
TALLER DE TECNICA CLAVECINISTICA Y ESTUDIO DIRIGIDO	2
CONJUNTOS INSTRUMENTALES	4
	TOTAL 19

C I C L O S U P E R I O R

QUINTO AÑO	
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO V	3
FORMAS MUSICALES I (MATS. MUS. III)	4
CONTRAPUNTO I (MATS. MUS. III)	4
HISTORIA DE LA MUSICA I (MATS. MUS. III)	2
MUSICA DE CAMARA I	4
PRACTICAS CLAVECINISTICAS I	4
MUSICA ANTIGUA	2
LENGUA EXTRANJERA I	2
	TOTAL 25
SEXTO AÑO	
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO VI	3
FORMAS MUSICALES II (MATS. MUS. IV)	4
CONTRAPUNTO II (MATS. MUS. IV)	4
HISTORIA DE LA MUSICA II (MATS. MUS. IV)	4
MUSICA DE CAMARA II	4
PRACTICAS CLAVECINISTICAS II	4
MUSICA CONTEMPORANEA	2
LENGUA EXTRANJERA II	2
	TOTAL 27
SEPTIMO AÑO	
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO VII	3
COMPOSICION I	3
MUSICA DE CAMARA III	4
PRACTICAS CLAVECINISTICAS III	4
INICIACION A LA DIRECCION	2
LENGUA EXTRANJERA III	2
	TOTAL 18
OCTAVO AÑO	
TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO VIII	3
COMPOSICION II	3
MUSICA DE CAMARA IV	4
PRACTICAS CLAVECINISTICAS IV	4
LENGUA EXTRANJERA IV	2
	TOTAL 16

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PIANO**HORAS SEMANALES****C I C L O B A S I C O****PRIMER AÑO**

TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO I
SOLFEO I

2
6

8

SEGUNDO AÑO

TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO II
SOLFEO II
CONJUNTOS CORALES

2
2
3

11

TERCER AÑO

TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO III
SOLFEO III (MATS. MUS. I)
ARMONIA I (MATS. MUS. I)
PRACTICAS DE LECTURA PIANISTICA

3
2
2
2

15

CUARTO AÑO

TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO IV
SOLFEO IV (MATS. MUS. II)
ARMONIA II (MATS. MUS. II)
TALLER DE TECNICA PIANISTICA Y ESTUDIO DIRIGIDO
CONJUNTOS INSTRUMENTALES

3
6
4
2
4

19

C I C L O S U P E R I O R**QUINTO AÑO**

TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO V
FORMAS MUSICALES I (MATS. MUS. III)
CONTRAPUNTO I (MATS. MUS. III)
HISTORIA DE LA MUSICA I (MATS. MUS. III)
MUSICA DE CAMARA I
PRACTICAS PIANISTICAS I
MUSICA ANTIGUA
LENGUA EXTRANJERA I

3
4
4
2
4
4
2
2

25

SEXTO AÑO

TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO VI
FORMAS MUSICALES II (MATS. MUS. IV)
CONTRAPUNTO II (MATS. MUS. IV)
HISTORIA DE LA MUSICA II (MATS. MUS. IV)
MUSICA DE CAMARA II
PRACTICAS PIANISTICAS II
MUSICA CONTEMPORANEA
LENGUA EXTRANJERA II

3
4
4
4
4
4
2
2

27

SEPTIMO AÑO

TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO VII
MUSICA DE CAMARA III
PRACTICAS PIANISTICAS III
INICIACION A LA DIRECCION
LENGUA EXTRANJERA III

3
4
4
2
2

15

OCTAVO AÑO

TEORIA Y TECNICA DEL INSTRUMENTO VIII
MUSICA DE CAMARA IV
PRACTICAS PIANISTICAS IV
INICIACION A LA COMPOSICION
LENGUA EXTRANJERA IV

3
4
4
2
2

15

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CANTO**HORAS SEMANALES****C I C L O B A S I C O**

PRIMER AÑO	
TEORIA Y TECNICA DEL CANTO I	2
SOLFEO I	6
ITALIANO I	3

TOTAL 11

SEGUNDO AÑO	
TEORIA Y TECNICA DEL CANTO II	2
SOLFEO II	6
CONJUNTOS CORALES	3
PIANO I	2
ITALIANO II	3

TOTAL 16

TERCER AÑO	
TEORIA Y TECNICA DEL CANTO III	3
SOLFEO III (MATS. MUS. I)	6
ARMONIA I (MATS. MUS. I)	4
PIANO II	2
FRANCES I	3

TOTAL 18

CUARTO AÑO	
TEORIA Y TECNICA DEL CANTO IV	3
SOLFEO IV (MATS. MUS. II)	6
ARMONIA II (MATS. MUS. II)	4
PIANO III	2
CONJUNTOS VOCALES I	4
FRANCES II	3

TOTAL 22

C I C L O S U P E R I O R

QUINTO AÑO	
TEORIA Y TECNICA DEL CANTO V	5
FORMAS MUSICALES I (MATS. MUS. III)	4
CONTRAPUNTO I (MATS. MUS. III)	4
HISTORIA DE LA MUSICA I (MATS. MUS. III)	2
PIANO IV	2
CONJUNTOS VOCALES II	4
MUSICA ANTIGUA	2
TECNICA TEATRAL I	4
ALEMAN I	3

TOTAL 30

SEXTO AÑO	
TEORIA Y TECNICA DEL CANTO VI	5
FORMAS MUSICALES II (MATS. MUS. IV)	4
CONTRAPUNTO II (MATS. MUS. IV)	4
HISTORIA DE LA MUSICA II (MATS. MUS. IV)	4
CONJUNTOS VOCALES III	4
MUSICA DE CAMARA (PIANO)	2
MUSICA CONTEMPORANEA	2
TECNICA TEATRAL II	4
ALEMAN II	3

TOTAL 32

SEPTIMO AÑO	
ENSEÑANZA DEL CANTO	SEMINARIO
PRACTICAS PEDAGOGICAS	5
ACUSTICA Y ORGANOLOGIA	2
FRANCES III	3
ALEMAN III	3

TOTAL 13

OCTAVO AÑO	
DIRECCION MUSICAL	SEMINARIO
DIRECCION ESCENICA	SEMINARIO
DIDACTICA MUSICAL	4
FRANCES IV	3
ALEMAN IV	3

TOTAL 10

A N E X O 3

TIRA DE MATERIAS DEL PLAN-97

NIVEL MEDIO SUPERIOR EN VIOLIN
TIRA DE MATERIAS

LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS SEMANALES			
			TEORICAS	PRACTICAS	TOTAL	CREDITOS
PRIMER AÑO						
VIOLIN I	MVN0101		1	1	2	3
SOLFEO I	MVN0102		3	3	6	9
CULTURA MUSICAL	MVN0103		1	1	2	3
TOTAL			5	5	10	15
SEGUNDO AÑO						
VIOLIN II	MVN0204	MVN0101	1	1	2	3
SOLFEO II	MVN0205	MVN0102	3	3	6	9
PIANO COMPLEMENTARIO I	MVN0206			2	2	2
CONJUNTOS CORALES I	MVN0207			2	2	2
TOTAL			4	8	12	16
TERCER AÑO						
VIOLIN III	MVN0308	MVN0204	1	1	2	3
SOLFEO III	MVN0309	MVN0205	3	3	6	9
BASES DE LA ARMONIA	MVN0310		1	1	2	3
PIANO COMPLEMENTARIO II	MVN0311	MVN0206		2	2	2
CONJUNTOS CORALES II	MVN0312	MVN0207		2	2	2
TOTAL			5	9	14	19
SUMA TOTAL			14	22	36	50

LICENCIATURA EN VIOLIN

TIRA DE MATERIAS

LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS SEMANALES				CREDITOS
			TEORICAS	PRACTICAS	PRACTICAS EXTRA CLASE	TOTAL	
PRIMER AÑO							
VIOLIN I	LVN0101		1	1	20	22	23
ARMONIA I	LVN0102		2	2		4	6
HISTORIA DE LA MUSICA I	LVN0103		2	1		3	5
ENTRENAMIENTO AUDITIVO	LVN0104			1		1	1
MUSICA DE CAMARA I	LVN0105			2		2	2
PRACTICAS ORQUESTALES I	LVN0106			4		4	4
IDIOMA I	LVN0107		1	1		2	3
TOTAL			6	12	20	38	44
SEGUNDO AÑO							
VIOLIN II	LVN0208	LVN0101	1	1	25	27	28
ARMONIA II	LVN0209	LVN0102	2	2		4	6
HISTORIA DE LA MUSICA II	LVN0210	LVN0103	2	1		3	5
MUSICA DE CAMARA II	LVN0211	LVN0105		2		2	2
PRACTICAS ORQUESTALES II	LVN0212	LVN0106		4		4	4
IDIOMA II	LVN0213	LVN0107	1	1		2	3
TOTAL			6	11	25	42	48
TERCER AÑO							
VIOLIN III	LVN0314	LVN0208	1	1	25	27	28
FORMAS MUSICALES	LVN0315		2	1		3	5
CONTRAPUNTO I	LVN0316		2	1		3	5
HISTORIA DE LA MUSICA MEXICANA	LVN0317	LVN0210	1	1		2	3
MUSICA DE CAMARA III	LVN0318	LVN0211		2		2	2
PRACTICAS ORQUESTALES III	LVN0319	LVN0212		4		4	4
IDIOMA III	LVN0320	LVN0213	1	1		2	3
TOTAL			7	11	25	43	50
CUARTO AÑO							
VIOLIN IV	LVN0421	LVN0314	1	1	25	27	28
ANALISIS MUSICAL I	LVN0422	LVN0315	2	1		3	5
CONTRAPUNTO II	LVN0423	LVN0316	2	1		3	5
HISTORIA Y LITERATURA DE LOS INSTRUMENTOS DE ARCO	LVN0424		1			1	2
MUSICA DE CAMARA IV	LVN0425	LVN0318		2		2	2
PRACTICAS ORQUESTALES IV	LVN0426	LVN0319		4		4	4
HISTORIA DEL ARTE	LVN0427		1	1		2	3
TOTAL			7	10	25	42	49
QUINTO AÑO							
VIOLIN V	LVN0528	LVN0421	1	1	30	32	33
ANALISIS MUSICAL II	LVN0529	LVN0422	2	1		3	5
MUSICA DE CAMARA V	LVN0530	LVN0425		2		2	2
MUSICA Y SOCIEDAD	LVN0531		1			1	2
TOTAL			4	4	30	38	42
SUMA TOTAL			30	48	125	203	233

LICENCIATURA EN OBOE

TIRA DE MATERIAS

LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS SEMANALES			
			TEORICAS	PRACTICAS	TOTAL	CREDITOS
PRIMER AÑO						
OBCE I	LOB0101		1	1	2	3
ARMONIA I	LOB0102		2	2	4	5
HISTORIA DE LA MUSICA I	LOB0103		2	1	3	5
ENTRENAMIENTO AUDITIVO	LOB0104			1	1	1
MUSICA DE CAMARA I	LOB0105			2	2	2
PRACTICAS ORQUESTALES I	LOB0106			4	4	4
IDIOMA I	LOB0107		1	1	2	3
TOTAL			6	12	18	24
SEGUNDO AÑO						
OBOE II	LOB0208	LOB0101	1	1	2	3
ARMONIA II	LOB0209	LOB0102	2	2	4	6
HISTORIA DE LA MUSICA II	LOB0210	LOB0103	2	1	3	5
MUSICA DE CAMARA II	LOB0211	LOB0105		2	2	2
PRACTICAS ORQUESTALES II	LOB0212	LOB0106		4	4	4
IDIOMA II	LOB0213	LOB0107	1	1	2	3
TOTAL			6	11	17	23
TERCER AÑO						
OBOE III	LOB0314	LOB0208	1	1	2	3
FORMAS MUSICALES	LOB0315		2	1	3	5
CONTRAPUNTO I	LOB0316		2	1	3	5
HISTORIA DE LA MUSICA MEXICANA	LOB0317	LOB0210	1	1	2	3
MUSICA DE CAMARA III	LOB0318	LOB0211		2	2	2
PRACTICAS ORQUESTALES III	LOB0319	LOB0212		4	4	4
IDIOMA III	LOB0320	LOB0213	1	1	2	3
TOTAL			7	11	18	25
CUARTO AÑO						
OBOE IV	LOB0421	LOB0314	1	1	2	3
ANALISIS MUSICAL I	LOB0422	LOB0315	2	1	3	5
CONTRAPUNTO II	LOB0423	LOB0316	2	1	3	5
MUSICA DE CAMARA IV	LOB0424	LOB0318		2	2	2
PRACTICAS ORQUESTALES IV	LOB0425	LOB0319		4	4	4
HISTORIA DEL ARTE	LOB0426		1	1	2	3
TOTAL			6	10	16	22
QUINTO AÑO						
OBCE V	LOB0527	LOB0421	1	1	2	3
ANALISIS MUSICAL II	LOB0528	LOB0422	2	1	3	5
MUSICA DE CAMARA V	LOB0529	LOB0424		2	2	2
MUSICA Y SOCIEDAD	LOB0530		1		1	2
TOTAL			4	4	8	12
SUMA TOTAL			29	48	77	106

LICENCIATURA EN PERCUSIONES

TIRA DE MATERIAS

LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS SEMANALES			CREDITOS		
			TEORICAS	PRACTICAS	TOTAL	CLASE	EXTRA CLASE	TOTAL
PRIMER AÑO								
PERCUSIONES I	LPS0101		1	1	2	3	25	28
ARMONIA I	LPS0102		2	2	4	6	5	11
HISTORIA DE LA MUSICA I	LPS0103		3		3	6		6
ENTRENAMIENTO AUDITIVO	LPS0104			1	1	1	4	5
MUSICA DE CAMARA I	LPS0105		1	1	2	3	8	11
PRACTICAS ORQUESTALES I	LPS0106			4	4	4		4
IDIOMA I	LPS0107		1	1	2	3		3
TOTAL			8	10	18	26	42	68
SEGUNDO AÑO								
PERCUSIONES II	LPS0208	LPS0101	1	1	2	3	28	31
ARMONIA II	LPS0209	LPS0102	2	2	4	6	5	11
FORMAS MUSICALES	LPS0210		2	1	3	5	5	10
HISTORIA DE LA MUSICA II	LPS0211	LPS0103	3		3	6		6
MUSICA DE CAMARA II	LPS0212	LPS0105	1	1	2	3	8	11
PRACTICAS ORQUESTALES II	LPS0213	LPS0106		4	4	4		4
IDIOMA II	LPS0214	LPS0107	1	1	2	3		3
TOTAL			10	10	20	30	46	76
TERCER AÑO								
PERCUSIONES III	LPS0315	LPS0208	1	1	2	3	32	35
ANALISIS MUSICAL I	LPS0316	LPS0210	2	1	3	5	5	10
CONTRAPUNTO I	LPS0317		2	1	3	5	5	10
HISTORIA DE LA MUSICA MEXICANA	LPS0318	LPS0211	1		2	4		4
MUSICA DE CAMARA III	LPS0319	LPS0212	1	1	2	3	8	11
PRACTICAS ORQUESTALES III	LPS0320	LPS0213		4	4	4		4
IDIOMA III	LPS0321	LPS0214	1	1	2	3		3
HISTORIA DEL ARTE	LPS0322		2		2	4		4
TOTAL			11	9	20	31	50	81
CUARTO AÑO								
PERCUSIONES IV	LPS0423	LPS0315	1	1	2	3	37	40
ANALISIS MUSICAL II	LPS0424	LPS0316	2	1	3	5	5	10
CONTRAPUNTO II	LPS0425	LPS0317	2	1	3	5	5	10
MUSICA DE CAMARA IV	LPS0426	LPS0319	1	1	2	3	8	11
PRACTICAS ORQUESTALES IV	LPS0427	LPS0320		4	4	4		4
MUSICA Y SOCIEDAD	LPS0428		1		1	2		2
TOTAL			7	9	15	22	55	77
SUMA TOTAL			36	38	73	109	193	302

NIVEL MEDIO SUPERIOR EN GUITARRA
TIRA DE MATERIAS

LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS SEMANALES			
			TEORICAS	PRACTICAS	TOTAL	CREDITOS
PRIMER AÑO						
GUIARRA I	MGT0101		1	1	2	3
SOLFEO I	MGT0102		3	3	6	9
CULTURA MUSICAL	MGT0103		1	1	2	3
TOTAL			5	5	10	15
SEGUNDO AÑO						
GUIARRA II	MGT0204	MGT0101	1	1	2	3
SOLFEO II	MGT0205	MGT0102	3	3	6	9
CONJUNTOS CORALES I	MGT0206			2	2	2
TOTAL			4	6	10	14
TERCER AÑO						
GUIARRA III	MGT0307	MGT0204	1	1	2	3
SOLFEO III	MGT0308	MGT0205	3	3	6	9
BASES DE LA ARMONIA	MGT0309		1	1	2	3
CONJUNTOS CORALES II	MGT0310	MGT0206		2	2	2
TOTAL			5	7	12	17
SUMA TOTAL			14	18	32	46

LICENCIATURA EN GUITARRA

TIRA DE MATERIAS

LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS SEMANALES			CREDITOS		
			TEORICAS	PRACTICAS	TOTAL	CLASE	EXTRA CLASE	TOTAL
PRIMER AÑO								
GUIARRA I	LGT0101		1	1	2	3	22	25
ARMONIA I	LGT0102		2	2	4	6	5	11
HISTORIA DE LA MUSICA I	LGT0103		3		3	6		6
ENTRENAMIENTO AUDITIVO	LGT0104			1	1		1	4
MUSICA ANTIGUA I	LGT0105		1	1	2	3	5	8
MUSICA DE CAMARA I	LGT0106		1	1	2	3	8	11
IDIOMA I	LGT0107		1	1	2	3		3
TOTAL			9	7	16	25	44	69
SEGUNDO AÑO								
GUIARRA II	LGT0208	LGT0101	1	1	2	3	25	28
ARMONIA II	LGT0209	LGT0102	2	2	4	6	5	11
HISTORIA DE LA MUSICA II	LGT0210	LGT0103	3		3	6		6
MUSICA ANTIGUA II	LGT0211	LGT0105	1	1	2	3	5	8
MUSICA DE CAMARA II	LGT0212	LGT0106	1	1	2	3	8	11
IDIOMA II	LGT0213	LGT0107	1	1	2	3		3
TOTAL			9	6	15	24	43	67
TERCER AÑO								
GUIARRA III	LGT0314	LGT0208	1	1	2	3	28	31
FORMAS MUSICALES	LGT0315		2	1	3	5	5	10
CONTRAPUNTO I	LGT0316		2	1	3	5	5	10
HISTORIA DE LA MUSICA MEXICANA	LGT0317	LGT0210	2		2	4		4
MUSICA DE CAMARA III	LGT0318	LGT0211	1	1	2	3	8	11
IDIOMA III	LGT0319	LGT0213	1	1	2	3		3
TOTAL			9	5	14	23	46	69
CUARTO AÑO								
GUIARRA IV	LGT0420	LGT0314	1	1	2	3	30	33
ANALISIS MUSICAL I	LGT0421	LGT0315	2	1	3	5	5	10
CONTRAPUNTO II	LGT0422	LGT0316	2	1	3	5	5	10
HISTORIA DEL ARTE	LGT0423		2		2	4		4
TOTAL			7	3	10	17	40	57
QUINTO AÑO								
GUIARRA V	LGT0524	LGT0420	1	1	2	3	35	38
ANALISIS MUSICAL II	LGT0525	LGT0421	2	1	3	5	5	10
MUSICA Y SOCIEDAD	LGT0526		1		1	2	2	2
TOTAL			4	2	6	10	40	50
SUMA TOTAL			38	23	61	99	213	312

LICENCIATURA EN PIANO

TIRA DE MATERIAS

LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS SEMANALES				CREDITOS
			TEORICAS	PRACTICAS	PRACTICAS EXTRA CLASE	TOTAL	
PRIMER AÑO							
PIANO I	LPN0101		1	1	20	22	23
ARMONIA I	LPN0102		2	2		4	6
HISTORIA DE LA MUSICA I	LPN0103		2			3	5
ENTRENAMIENTO AUDITIVO	LPN0104			1		1	1
PRACTICAS PIANISTICAS I	LPN0105			2		2	2
MUSICA DE CAMARA I	LPN0106			2		2	2
IDIOMA I	LPN0107		1	1		2	3
TOTAL			6	10	20	36	42
SEGUNDO AÑO							
PIANO II	LPN0208	LPN0101	1	1	25	27	28
ARMONIA II	LPN0209	LPN0102	2	2		4	6
HISTORIA DE LA MUSICA II	LPN0210	LPN0103	2	1		3	5
PRACTICAS PIANISTICAS II	LPN0211	LPN0105		2		2	2
MUSICA DE CAMARA II	LPN0212	LPN0106		2		2	2
IDIOMA II	LPN0213	LPN0107	1	1		2	3
TOTAL			6	9	25	40	46
TERCER AÑO							
PIANO III	LPN0314	LPN0208	1	1	25	27	28
FORMAS MUSICALES	LPN0315		2	1		3	5
CONTRAPUNTO I	LPN0316		2	1		3	5
HISTORIA DE LA MUSICA MEXICANA	LPN0317	LPN0210	1	1		2	3
MUSICA DE CAMARA III	LPN0318	LPN0212		2		2	2
IDIOMA III	LPN0319	LPN0213	1	1		2	3
TOTAL			7	7	25	39	48
CUARTO AÑO							
PIANO IV	LPN0420	LPN0314	1	1	25	27	28
ANALISIS MUSICAL I	LPN0421	LPN0315	2	1		3	5
CONTRAPUNTO II	LPN0422	LPN0316	2	1		3	5
HISTORIA DEL INSTRUMENTO Y LITERATURA PIANISTICA I	LPN0423		1	1		2	3
MUSICA DE CAMARA IV	LPN0424	LPN0318		2		2	2
HISTORIA DEL ARTE	LPN0425		1	1		2	3
TOTAL			7	7	25	39	46
QUINTO AÑO							
PIANO V	LPN0526	LPN0420	1	1	30	32	33
ANALISIS MUSICAL II	LPN0527	LPN0421	2	1		3	5
HISTORIA DEL INSTRUMENTO Y LITERATURA PIANISTICA II	LPN0528	LPN0423	1	1		2	3
MUSICA DE CAMARA V	LPN0529	LPN0424		2		2	2
MUSICA Y SOCIEDAD	LPN0530		1			1	2
TOTAL			5	5	30	40	45
SUMA TOTAL			31	38	125	194	225

NIVEL MEDIO SUPERIOR EN COMPOSICION
TIRA DE MATERIAS

LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS SEMANALES			
			TEORICAS	PRACTICAS	TOTAL	CREDITOS
PRIMER AÑO						
SOLFEO I	MCN0101		3	3	6	9
CULTURA MUSICAL	MCN0102		1	1	2	3
PIANO I	MCN0103		1	1	2	3
TOTAL			5	5	10	15
SEGUNDO AÑO						
INICIACION A LA COMPOSICION I	MCN0204		1	1	2	3
SOLFEO II	MCN0205	MCN0101	3	3	6	9
CONJUNTOS CORALES I	MCN0206		2	2	2	2
PIANO II	MCN0207	MCN0103	1	1	2	3
TOTAL			5	7	12	17
TERCER AÑO						
INICIACION A LA COMPOSICION II	MCN0308	MCN0204	1	1	2	3
SOLFEO III	MCN0309	MCN0205	3	3	6	9
BASES DE LA ARMONIA	MCN0310		1	1	2	3
CONJUNTOS CORALES II	MCN0311	MCN0206	2	2	2	2
PIANO III	MCN0312	MCN0207	1	1	2	3
TOTAL			6	8	14	20
SUMA TOTAL			16	20	36	52

LICENCIATURA EN COMPOSICION

TIRA DE MATERIAS

LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS SEMANALES			
			TEORICAS	PRACTICAS	TOTAL	CREDITOS
PRIMER AÑO						
COMPOSICION I	LCN0101		1	1	2	3
ARMONIA I	LCN0102		2	2	4	5
HISTORIA DE LA MUSICA I	LCN0103		2	1	3	5
ENTRENAMIENTO AUDITIVO	LCN0104		1	1	1	1
INFORMATICA MUSICAL	LCN0105		1	1	2	3
PIANO I	LCN0106		1	1	2	3
INGLES I	LCN0107		1	1	2	3
TOTAL			8	8	16	24
SEGUNDO AÑO						
COMPOSICION II	LCN0208	LCN0101	1	1	2	3
ARMONIA II	LCN0209	LCN0102	2	2	4	6
FORMAS MUSICALES	LCN0210		2	2	4	6
CONTRAPUNTO I	LCN0211		2	2	4	5
HISTORIA DE LA MUSICA II	LCN0212	LCN0103	2	1	3	3
INSTRUMENTACION	LCN0213		1	1	2	3
PIANO II	LCN0214	LCN0106	1	1	2	3
INGLES II	LCN0215	LCN0107	1	1	2	3
TOTAL			12	11	23	35
TERCER AÑO						
COMPOSICION III	LCN0316	LCN0208	1	1	2	3
ANALISIS MUSICAL I	LCN0317	LCN0210	2	2	4	6
CONTRAPUNTO II	LCN0318	LCN0211	2	2	4	6
HISTORIA DE LA MUSICA MEXICANA	LCN0319	LCN0212	1	1	2	3
ORQUESTACION I	LCN0320	LCN0213	1	1	2	3
PIANO III	LCN0321	LCN0214	1	1	2	3
INGLES III	LCN0322	LCN0215	1	1	2	3
TOTAL			9	9	18	27
CUARTO AÑO						
COMPOSICION IV	LCN0423	LCN0316	1	2	3	4
ANALISIS MUSICAL II	LCN0424	LCN0317	2	2	4	6
ORQUESTACION II	LCN0425	LCN0320	1	1	2	3
PIANO IV	LCN0426	LCN0321	1	1	2	3
INGLES IV	LCN0427		1	1	2	3
HISTORIA DEL ARTE	LCN0428	LCN0322	1	1	2	3
TOTAL			7	8	15	22
QUINTO AÑO						
COMPOSICION V	LCN0529	LCN0423	1	2	3	4
TECNICAS DEL SIGLO XX	LCN0530	LCN0424	2	2	4	6
REDUCCION DE PARTITURAS AL PIANO	LCN0531		1	1	2	3
DIRECCION DE ORQUESTA	LCN0532		1	1	2	3
MUSICA Y SOCIEDAD	LCN0533		1	1	2	3
TOTAL			6	6	12	18
SUMA TOTAL			42	42	84	126

**NIVEL MEDIO SUPERIOR EN DIRECCION
 TIRA DE MATERIAS**

LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS SEMANALES			CREDITOS
			TEORICAS	PRACTICAS	TOTAL	
PRIMER AÑO						
SOLFEO I	MDR0101		3	3	6	9
CULTURA MUSICAL	MDR0102		1	1	2	3
PIANO I	MDR0103		1	1	2	3
TOTAL			5	5	10	15
SEGUNDO AÑO						
SOLFEO II	MDR0204	MDR0101	3	3	6	9
CONJUNTOS CORALES I	MDR0205			2	2	2
PIANO II	MDR0206	MDR0103	1	1	2	3
TOTAL			4	6	10	14
TERCER AÑO						
INICIACION A LA DIRECCION	MDR0307		1		1	2
SOLFEO III	MDR0308	MDR0204	3	3	6	9
BASES DE LA ARMONIA	MDR0309		1	1	2	3
CONJUNTOS CORALES II	MDR0310	MDR0205		2	2	2
PIANO III	MDR0311	MDR0206	1	1	2	3
TOTAL			6	7	13	19
SUMA TOTAL			15	18	33	48

LICENCIATURA EN DIRECCION
TIRA DE MATERIAS

LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS SEMANALES			
			TEORICAS	PRACTICAS	TOTAL	CREDITOS
PRIMER AÑO						
DIRECCION I	LDR0101		1	1	2	3
ARMONIA I	LDR0102		2	2	4	6
HISTORIA DE LA MUSICA I	LDR0103		2	1	3	5
ENTRENAMIENTO AUDITIVO	LDR0104			1	1	1
REDUCCION DE PARTITURAS AL PIANO I	LDR0105			1	1	1
INSTRUMENTACION	LDR0106		1	1	2	3
PIANO I	LDR0107		1	1	2	3
IDIOMA I	LDR0108			1	1	1
TOTAL			8	9	17	25
SEGUNDO AÑO						
DIRECCION II	LDR0209	LDR0101	1	1	2	3
ARMONIA II	LDR0210	LDR0102	2	2	4	6
FORMAS MUSICALES	LDR0211		2	2	4	6
CONTRAPUNTO I	LDR0212		2	2	4	6
HISTORIA DE LA MUSICA II	LDR0213	LDR0103	2	1	3	5
REDUCCION DE PARTITURAS AL PIANO II	LDR0214	LDR0105		1	1	1
ORQUESTACION	LDR0215	LDR0106	1	1	2	3
PIANO II	LDR0216	LDR0107	1	1	2	3
IDIOMA II	LDR0217	LDR0108	1	1	2	3
TOTAL			12	12	24	36
TERCER AÑO						
DIRECCION III	LDR0318	LDR0209	1	1	2	3
ANALISIS MUSICAL I	LDR0319	LDR0211	2	2	4	6
CONTRAPUNTO II	LDR0320	LDR0212	2	2	4	6
HISTORIA DE LA MUSICA MEXICANA	LDR0321	LDR0213	1	1	2	3
REDUCCION DE PARTITURAS AL PIANO III	LDR0322	LDR0214		1	1	1
PIANO III	LDR0323	LDR0216	1	1	2	3
IDIOMA III	LDR0324	LDR0217	1	1	2	3
TOTAL			8	9	17	25
CUARTO AÑO						
DIRECCION IV	LDR0425	LDR0318	1	1	2	3
ANALISIS MUSICAL II	LDR0426	LDR0319	2	2	4	6
REDUCCION DE PARTITURAS AL PIANO IV	LDR0427	LDR0322		1	1	1
PIANO IV	LDR0428	LDR0323	1	1	2	3
HISTORIA DEL ARTE	LDR0429		1	1	2	3
TOTAL			5	6	11	16
QUINTO AÑO						
DIRECCION V	LDR0530	LDR0425	1	1	2	3
TECNICAS DEL SIGLO XX	LDR0531	LDR0426	2	2	4	6
PIANO V	LDR0532	LDR0428	1	1	2	3
DIRECCION ORGANIZACIONAL	LDR0533		1	1	2	3
MUSICA Y SOCIEDAD	LDR0534		1	1	2	3
TOTAL			6	4	10	16
SUMA TOTAL			39	40	79	118

A N E X O 4
TABLAS COMPARATIVAS

**TABLA COMPARATIVA
FLAUTA**

CICLO BASICO	PLAN 80		NIVEL MEDIO SUPERIOR	PLAN 97	
		HORAS		HORAS	CREDITOS
PRIMER AÑO INSTRUMENTO I SOLFEO I		2	PRIMER AÑO FLAUTA I SOLFEO I CULTURA MUSICAL		
		6			3
	TOTAL	8		TOTAL	10
SEGUNDO AÑO INSTRUMENTO II SOLFEO II CONJUNTOS CORALES		2	SEGUNDO AÑO FLAUTA II SOLFEO II CONJUNTOS CORALES I PIANO COMPLEMENTARIO I		
		6			3
		3			9
TOTAL	11	TOTAL	12	16	
TERCER AÑO INSTRUMENTO III SOLFEO III (MATERIALES MUSICALES I) ARMONIA I (MATERIALES MUSICALES I) PIANO I		3	TERCER AÑO FLAUTA III SOLFEO III BASES DE LA ARMONIA PIANO COMPLEMENTARIO II CONJUNTOS CORALES II		
		6			3
		4			9
	2		2	2	
TOTAL	15	TOTAL	14	19	
LICENCIATURA PLAN 97					
CUARTO AÑO INSTRUMENTO IV SOLFEO IV (MATERIALES MUSICALES II) ARMONIA II (MATERIALES MUSICALES II) PIANO II CONJUNTOS INSTRUMENTALES		3	PRIMER AÑO FLAUTA I ARMONIA I HISTORIA DE LA MUSICA I ENTRENAMIENTO AUDITIVO MUSICA DE CAMARA I PRACTICAS ORQUESTALES I IDIOMA I		
		6			3
		4			6
	2		3	5	
	4		1	1	
	4		2	2	
			4	4	
			2	3	
TOTAL	19	TOTAL	18	24	
CICLO SUPERIOR PLAN 80					
QUINTO AÑO INSTRUMENTO V FORMAS MUSICALES I (MATS. MUS. III) CONTRAPUNTO I (MATS. MUS. III) HISTORIA DE LA MUSICA I (MATS. MUS. III) MUSICA DE CAMARA I PRACTICAS ORQUESTALES I MUSICA ANTIGUA LENGUA EXTRANJERA I		3	SEGUNDO AÑO FLAUTA II ARMONIA II HISTORIA DE LA MUSICA II MUSICA DE CAMARA II PRACTICAS ORQUESTALES II IDIOMA II		
		4			3
		4			6
	2		3	5	
	4		2	2	
	4		4	4	
	2		2	3	
TOTAL	25	TOTAL	17	23	
SEXTO AÑO INSTRUMENTO VI FORMAS MUSICALES II (MATS. MUS. IV) CONTRAPUNTO II (MATS. MUS. IV) HISTORIA DE LA MUSICA II (MATS. MUS. IV) MUSICA DE CAMARA II PRACTICAS ORQUESTALES II MUSICA CONTEMPORANEA LENGUA EXTRANJERA II		3	TERCER AÑO FLAUTA III FORMAS MUSICALES CONTRAPUNTO I HISTORIA DE LA MUSICA MEXICANA MUSICA DE CAMARA III PRACTICAS ORQUESTALES III IDIOMA III		
		4			3
		4			5
	4		2	3	
	4		2	2	
	4		4	4	
	2		2	3	
TOTAL	27	TOTAL	18	25	
SEPTIMO AÑO INSTRUMENTO VII MUSICA DE CAMARA III PRACTICAS ORQUESTALES III INICIACION A LA DIRECCION LENGUA EXTRANJERA III		3	CUARTO AÑO FLAUTA IV ANALISIS MUSICAL I CONTRAPUNTO II MUSICA DE CAMARA IV PRACTICAS ORQUESTALES IV HISTORIA DEL ARTE		
		4			3
		4			5
	2		2	2	
	4		4	4	
	2		2	3	
TOTAL	15	TOTAL	15	22	
OCTAVO AÑO INSTRUMENTO VIII MUSICA DE CAMARA IV PRACTICAS ORQUESTALES IV INICIACION A LA COMPOSICION		3	QUINTO AÑO FLAUTA V ANALISIS MUSICAL II MUSICA DE CAMARA V MUSICA Y SOCIEDAD		
		4			3
		4			5
	2		2	2	
			1	2	

PERCUSIONES I

CICLO BASICO	PLAN 80		NIVEL MEDIO SUPERIOR	PLAN 97	
		HORAS		HORAS	CREDITOS
PRIMER AÑO INSTRUMENTO I SOLFEO I		2	PRIMER AÑO PERCUSIONES I SOLFEO I CULTURA MUSICAL		3
		6			9
	TOTAL	8		TOTAL	10
SEGUNDO AÑO INSTRUMENTO II SOLFEO II CONJUNTOS CORALES		2	SEGUNDO AÑO PERCUSIONES II SOLFEO II CONJUNTOS CORALES I PIANO COMPLEMENTARIO I		3
		6			9
	TOTAL	11		TOTAL	12
TERCER AÑO INSTRUMENTO III SOLFEO III (MATERIALES MUSICALES I) ARMONIA I (MATERIALES MUSICALES I) PIANO I		3	TERCER AÑO PERCUSIONES III SOLFEO III BASES DE LA ARMONIA PIANO COMPLEMENTARIO II CONJUNTOS CORALES II		3
		6			9
	TOTAL	15		TOTAL	14
LICENCIATURA PLAN 97					
CUARTO AÑO INSTRUMENTO IV SOLFEO IV (MATERIALES MUSICALES II) ARMONIA II (MATERIALES MUSICALES II) PIANO II CONJUNTOS INSTRUMENTALES		3	PRIMER AÑO PERCUSIONES I ARMONIA I HISTORIA DE LA MUSICA I ENTRENAMIENTO AUDITIVO MUSICA DE CAMARA I PRACTICAS ORQUESTALES I IDIOMA I		3
		6			6
	TOTAL	19		TOTAL	18
CICLO SUPERIOR PLAN 80					
QUINTO AÑO INSTRUMENTO V FORMAS MUSICALES I (MATS. MUS. III) CONTRAPUNTO I (MATS. MUS. III) HISTORIA DE LA MUSICA I (MATS. MUS. III) MUSICA DE CAMARA I PRACTICAS ORQUESTALES I MUSICA ANTIGUA LENGUA EXTRANJERA I		3	SEGUNDO AÑO PERCUSIONES II ARMONIA II FORMAS MUSICALES HISTORIA DE LA MUSICA II MUSICA DE CAMARA II PRACTICAS ORQUESTALES II IDIOMA II		3
		4			6
	TOTAL	25		TOTAL	20
SEXTO AÑO INSTRUMENTO VI FORMAS MUSICALES II (MATS. MUS. IV) CONTRAPUNTO II (MATS. MUS. IV) HISTORIA DE LA MUSICA II (MATS. MUS. IV) MUSICA DE CAMARA II PRACTICAS ORQUESTALES II MUSICA CONTEMPORANEA LENGUA EXTRANJERA II		3	TERCER AÑO PERCUSIONES III ANALISIS MUSICAL I CONTRAPUNTO I HISTORIA DE LA MUSICA MEXICANA MUSICA DE CAMARA III PRACTICAS ORQUESTALES III IDIOMA III HISTORIA DEL ARTE		3
		4			5
	TOTAL	27		TOTAL	20
SEPTIMO AÑO INSTRUMENTO VII MUSICA DE CAMARA III PRACTICAS ORQUESTALES III INICIACION A LA DIRECCION LENGUA EXTRANJERA III		3	CUARTO AÑO PERCUSIONES IV ANALISIS MUSICAL II CONTRAPUNTO II MUSICA DE CAMARA IV PRACTICAS ORQUESTALES IV MUSICA Y SOCIEDAD		3
		4			5
	TOTAL	15		TOTAL	15
OCTAVO AÑO INSTRUMENTO VIII MUSICA DE CAMARA IV PRACTICAS ORQUESTALES IV INICIACION A LA COMPOSICION LENGUA EXTRANJERA IV		3			
		4			
	TOTAL	15			

**TABLA COMPARATIVA
VIOLIN**

CICLO BASICO	PLAN 80		NIVEL MEDIO SUPERIOR		PLAN 97	
		HORAS			HORAS	CREDITOS
PRIMER AÑO INSTRUMENTO I SOLFEO I		2	PRIMER AÑO VIOLIN I SOLFEO I CULTURA MUSICAL		2	3
		6			6	9
	TOTAL	8	TOTAL	10	15	
SEGUNDO AÑO INSTRUMENTO II SOLFEO II CONJUNTOS CORALES		2	SEGUNDO AÑO VIOLIN II SOLFEO II CONJUNTOS CORALES I PIANO COMPLEMENTARIO I		2	3
		6			6	9
	TOTAL	11	TOTAL	12	16	
TERCER AÑO INSTRUMENTO III SOLFEO III (MATERIALES MUSICALES I) ARMONIA I (MATERIALES MUSICALES I) PIANO I		3	TERCER AÑO VIOLIN III SOLFEO III BASES DE LA ARMONIA PIANO COMPLEMENTARIO II CONJUNTOS CORALES II		2	3
		6			6	9
	TOTAL	15	TOTAL	14	19	
			LICENCIATURA		PLAN 97	
CUARTO AÑO INSTRUMENTO IV SOLFEO IV (MATERIALES MUSICALES II) ARMONIA II (MATERIALES MUSICALES II) PIANO II CONJUNTOS INSTRUMENTALES		3	PRIMER AÑO VIOLIN I ARMONIA I HISTORIA DE LA MUSICA I ENTRENAMIENTO AUDITIVO MUSICA DE CAMARA I PRACTICAS ORQUESTALES I IDIOMA I		2	3
		6			4	5
	TOTAL	19	TOTAL	18	24	
CICLO SUPERIOR		PLAN 80				
QUINTO AÑO INSTRUMENTO V FORMAS MUSICALES I (MATS. MUS. III) CONTRAPUNTO I (MATS MUS. III) HISTORIA DE LA MUSICA I (MATS. MUS. III) MUSICA DE CAMARA I PRACTICAS ORQUESTALES I MUSICA ANTIGUA LENGUA EXTRANJERA I		3	SEGUNDO AÑO VIOLIN II ARMONIA II HISTORIA DE LA MUSICA II MUSICA DE CAMARA II PRACTICAS ORQUESTALES II IDIOMA II		2	3
		4			4	5
	TOTAL	25	TOTAL	17	23	
SEXTO AÑO INSTRUMENTO VI FORMAS MUSICALES II (MATS. MUS. IV) CONTRAPUNTO II (MATS MUS. IV) HISTORIA DE LA MUSICA II (MATS. MUS. IV) MUSICA DE CAMARA II PRACTICAS ORQUESTALES II MUSICA CONTEMPORANEA LENGUA EXTRANJERA II		3	TERCER AÑO VIOLIN III FORMAS MUSICALES CONTRAPUNTO I HISTORIA DE LA MUSICA MEXICANA MUSICA DE CAMARA III PRACTICAS ORQUESTALES III IDIOMA III		2	3
		4			3	5
	TOTAL	27	TOTAL	18	25	
SEPTIMO AÑO INSTRUMENTO VII MUSICA DE CAMARA III PRACTICAS ORQUESTALES III INICIACION A LA DIRECCION LENGUA EXTRANJERA III		3	CUARTO AÑO VIOLIN IV ANALISIS MUSICAL I CONTRAPUNTO II HIST. Y LIT. DE LOS INSTR. DE ARCO MUSICA DE CAMARA IV PRACTICAS ORQUESTALES IV HISTORIA DEL ARTE		2	3
		4			3	5
	TOTAL	15	TOTAL	17	24	
OCTAVO AÑO INSTRUMENTO VIII MUSICA DE CAMARA IV PRACTICAS ORQUESTALES IV		3	QUINTO AÑO VIOLIN V ANALISIS MUSICAL II MUSICA DE CAMARA V		2	3
		4			3	5
	TOTAL	4	TOTAL	2	2	

**TABLA COMPARATIVA
GUITARRA**

CICLO BASICO	PLAN 80		NIVEL MEDIO SUPERIOR	PLAN 97	
		HORAS		HORAS	CREDITOS
PRIMER AÑO INSTRUMENTO I SOLFEO I		2 6	PRIMER AÑO GUITARRA I SOLFEO I CULTURA MUSICAL	2 6 2	3 9 3
TOTAL		8	TOTAL	10	15
SEGUNDO AÑO INSTRUMENTO II SOLFEO II CONJUNTOS CORALES		2 6 3	SEGUNDO AÑO GUITARRA II SOLFEO II CONJUNTOS CORALES I	2 6 2	3 9 2
TOTAL		11	TOTAL	10	14
TERCER AÑO INSTRUMENTO III SOLFEO III (MATERIALES MUSICALES I) ARMONIA I (MATERIALES MUSICALES I) PIANO I		3 4 6 2	TERCER AÑO GUITARRA III SOLFEO III BASES DE LA ARMONIA CONJUNTOS CORALES II	2 6 2 2	3 9 3 2
TOTAL		15	TOTAL	12	17
CUARTO AÑO INSTRUMENTO IV SOLFEO IV (MATERIALES MUSICALES II) ARMONIA II (MATERIALES MUSICALES II) PIANO II CONJUNTOS INSTRUMENTALES		3 6 4 2 4	LICENCIATURA PLAN 97		
			PRIMER AÑO GUITARRA I ARMONIA I HISTORIA DE LA MUSICA I ENTRENAMIENTO AUDITIVO MUSICA ANTIGUA MUSICA DE CAMARA I IDIOMA I	2 4 3 1 2 2 2	3 6 5 1 2 2 3
TOTAL		19	TOTAL	16	22
CICLO SUPERIOR PLAN 80					
QUINTO AÑO INSTRUMENTO V FORMAS MUSICALES I (MATS. MUS. III) CONTRAPUNTO I (MATS. MUS. III) HISTORIA DE LA MUSICA I (MATS. MUS. III) MUSICA DE CAMARA I PRACTICAS GUITARRISTICAS I MUSICA ANTIGUA LENGUA EXTRANJERA I		3 4 4 2 4 4 2 2	SEGUNDO AÑO GUITARRA II ARMONIA II HISTORIA DE LA MUSICA II MUSICA ANTIGUA II MUSICA DE CAMARA II IDIOMA II	2 4 3 2 2 2	3 6 5 2 2 3
TOTAL		25	TOTAL	15	21
SEXTO AÑO INSTRUMENTO VI FORMAS MUSICALES II (MATS. MUS. IV) CONTRAPUNTO II (MATS. MUS. IV) HISTORIA DE LA MUSICA II (MATS. MUS. IV) MUSICA DE CAMARA II PRACTICAS GUITARRISTICAS II MUSICA CONTEMPORANEA LENGUA EXTRANJERA II		3 4 4 4 4 4 2 2	TERCER AÑO GUITARRA III FORMAS MUSICALES CONTRAPUNTO I HISTORIA DE LA MUSICA MEXICANA MUSICA DE CAMARA III IDIOMA III	2 3 3 2 2 2	5 5 5 3 2 3
TOTAL		27	TOTAL	14	21
SEPTIMO AÑO INSTRUMENTO VII MUSICA DE CAMARA III PRACTICAS GUITARRISTICAS III INICIACION A LA DIRECCION LENGUA EXTRANJERA III		3 4 4 2 2	CUARTO AÑO GUITARRA IV ANALISIS MUSICAL I CONTRAPUNTO II HISTORIA DEL ARTE	2 3 3 2	3 5 5 3
TOTAL		15	TOTAL	10	16
OCTAVO AÑO INSTRUMENTO VIII MUSICA DE CAMARA IV PRACTICAS GUITARRISTICAS IV INICIACION A LA COMPOSICION		3 4 4 2	QUINTO AÑO GUITARRA V ANALISIS MUSICAL II MUSICA Y SOCIEDAD	2 3 1	3 5 2

**TABLA COMPARATIVA
CLAVECIN**

CICLO BASICO	PLAN 80	NIVEL MEDIO SUPERIOR		
		HORAS	PLAN 97	CREDITOS
PRIMER AÑO INSTRUMENTO I SOLFEO I	2	PRIMER AÑO CLAVECIN I SOLFEO I CULTURA MUSICAL	2	3
	6		6	9
TOTAL	8	TOTAL	10	15
SEGUNDO AÑO INSTRUMENTO II SOLFEO II CONJUNTOS CORALES	2	SEGUNDO AÑO CLAVECIN II SOLFEO II CONJUNTOS CORALES I LECTURA A PRIMERA VISTA I	2	3
	6		6	9
TOTAL	11	TOTAL	12	16
TERCER AÑO INSTRUMENTO III SOLFEO III (MATERIALES MUSICALES I) ARMONIA I (MATERIALES MUSICALES I) PRACT. DE LECTURA CLAVECINISTICA	3	TERCER AÑO CLAVECIN III SOLFEO III BASES DE LA ARMONIA LECTURA A PRIMERA VISTA II CONJUNTOS CORALES II	2	3
	6		6	9
TOTAL	15	TOTAL	14	19
CICLO SUPERIOR PLAN 80		LICENCIATURA PLAN 97		
CUARTO AÑO INSTRUMENTO IV SOLFEO IV (MATERIALES MUSICALES II) ARMONIA II (MATERIALES MUSICALES II) TALLER DE TECNICA CLAVECINISTICA Y ESTUDIO DIRIGIDO CONJUNTOS INSTRUMENTALES	3	PRIMER AÑO CLAVECIN I ARMONIA I HISTORIA DE LA MUSICA I ENTRENAMIENTO AUDITIVO MUSICA ANTIGUA I PRACTICAS PIANISTICAS I MUSICA DE CAMARA I FRANCES I	2	3
	6		4	6
TOTAL	19	TOTAL	18	25
QUINTO AÑO INSTRUMENTO V FORMAS MUSICALES I (MATS. MUS. III) CONTRAPUNTO I (MATS. MUS. III) HISTORIA DE LA MUSICA I (MATS. MUS. III) PRACTICAS CLAVECINISTICAS I MUSICA DE CAMARA I MUSICA ANTIGUA I LENGUA EXTRANJERA I	3	SEGUNDO AÑO CLAVECIN II ARMONIA II HISTORIA DE LA MUSICA II MUSICA ANTIGUA II PRACTICAS PIANISTICAS II MUSICA DE CAMARA II FRANCES II	2	3
	4		4	6
TOTAL	25	TOTAL	17	24
SEXTO AÑO INSTRUMENTO VI FORMAS MUSICALES II (MATS. MUS. IV) CONTRAPUNTO II (MATS. MUS. IV) HISTORIA DE LA MUSICA II (MATS. MUS. IV) MUSICA DE CAMARA II PRACTICAS CLAVECINISTICAS II MUSICA CONTEMPORANEA LENGUA EXTRANJERA II	3	TERCER AÑO CLAVECIN III FORMAS MUSICALES CONTRAPUNTO I HISTORIA DE LA MUSICA MEXICANA BAJO CIFRADO I MUSICA DE CAMARA III FRANCES III	2	3
	4		3	5
TOTAL	27	TOTAL	15	22
SEPTIMO AÑO INSTRUMENTO VII COMPOSICION I MUSICA DE CAMARA III PRACTICAS CLAVECINISTICAS III INICIACION A LA DIRECCION LENGUA EXTRANJERA III	3	CUARTO AÑO CLAVECIN IV ANALISIS MUSICAL I CONTRAPUNTO II BAJO CIFRADO II MUSICA DE CAMARA IV HISTORIA DEL ARTE	2	3
	3		3	5
TOTAL	18	TOTAL	13	19
OCTAVO AÑO INSTRUMENTO VIII COMPOSICION II MUSICA DE CAMARA IV	3	QUINTO AÑO CLAVECIN V ANALISIS MUSICAL II MUSICA DE CAMARA V	2	3
	3		3	5
TOTAL	4	TOTAL	2	2

PIANO

CICLO BASICO	PLAN 80	NIVEL MEDIO SUPERIOR		
		HORAS	PLAN 87 HORAS	CREDITOS
PRIMER AÑO INSTRUMENTO I SOLFEO I			PRIMER AÑO	
		2	PIANO I	2
		6	SOLFEO I	6
			CULTURA MUSICAL	2
	TOTAL	8	TOTAL	10
				15
SEGUNDO AÑO INSTRUMENTO II SOLFEO II CONJUNTOS CORALES			SEGUNDO AÑO	
		2	PIANO II	2
		6	SOLFEO II	6
		3	CONJUNTOS CORALES I LECTURA A PRIMERA VISTA I	2 2
	TOTAL	11	TOTAL	12
				16
TERCER AÑO INSTRUMENTO III SOLFEO III (MATERIALES MUSICALES I) ARMONIA I (MATERIALES MUSICALES I) PRACT. DE LECTURA PIANISTICA			TERCER AÑO	
		3	PIANO III	2
		6	SOLFEO III	6
		4	BASES DE LA ARMONIA LECTURA A PRIMERA VISTA II CONJUNTOS CORALES II	2 2 2
	TOTAL	15	TOTAL	14
				19
CICLO SUPERIOR		LICENCIATURA		
PLAN 80		PLAN 87		
CUARTO AÑO INSTRUMENTO IV SOLFEO IV (MATERIALES MUSICALES II) ARMONIA II (MATERIALES MUSICALES II) TALLER DE TECNICA PIANISTICA Y ESTUDIO DIRIGIDO CONJUNTOS INSTRUMENTALES			PRIMER AÑO	
		3	PIANO I	2
		6	ARMONIA I	4
		4	HISTORIA DE LA MUSICA I ENTRENAMIENTO AUDITIVO PRACTICAS PIANISTICAS I MUSICA DE CAMARA I IDIOMA I	3 1 2 2 2
		2		1
		4		2
	TOTAL	19	TOTAL	16
				22
QUINTO AÑO INSTRUMENTO V FORMAS MUSICALES I (MATS. MUS. III) CONTRAPUNTO I (MATS. MUS. III) HISTORIA DE LA MUSICA I (MATS. MUS. III) PRACTICAS PIANISTICAS I MUSICA DE CAMARA I MUSICA ANTIGUA LENGUA EXTRANJERA I			SEGUNDO AÑO	
		3	PIANO II	2
		4	ARMONIA II	4
		4	HISTORIA DE LA MUSICA II PRACTICAS PIANISTICAS II MUSICA DE CAMARA II IDIOMA II	3 2 2 2
		2		2
		4		2
		2		2
		2		3
	TOTAL	25	TOTAL	15
				21
SEXTO AÑO INSTRUMENTO VI FORMAS MUSICALES II (MATS. MUS. IV) CONTRAPUNTO II (MATS. MUS. IV) HISTORIA DE LA MUSICA II (MATS. MUS. IV) MUSICA DE CAMARA II PRACTICAS PIANISTICAS II MUSICA CONTEMPORANEA LENGUA EXTRANJERA II			TERCER AÑO	
		3	PIANO III	2
		4	FORMAS MUSICALES CONTRAPUNTO I HISTORIA DE LA MUSICA MEXICANA ARMONIA AL TECLADO I MUSICA DE CAMARA III IDIOMA III	3 3 2 2 2 2
		4		3
		4		2
		4		2
		2		2
		2		3
	TOTAL	27	TOTAL	16
				23
SEPTIMO AÑO INSTRUMENTO VII MUSICA DE CAMARA III PRACTICAS PIANISTICAS III INICIACION A LA DIRECCION LENGUA EXTRANJERA III			CUARTO AÑO	
		3	PIANO IV	2
		4	ANALISIS MUSICAL I CONTRAPUNTO II HISTORIA DEL INSTRUMENTO Y LITERATURA PIANISTICA I ARMONIA AL TECLADO II MUSICA DE CAMARA IV HISTORIA DEL ARTE	3 3 2 2 2 2
		4		3
		2		2
		2		2
	TOTAL	15	TOTAL	16
				23
OCTAVO AÑO INSTRUMENTO VIII MUSICA DE CAMARA IV PRACTICAS PIANISTICAS IV INICIACION A LA COMPOSICION LENGUA EXTRANJERA IV			QUINTO AÑO	
		3	PIANO V	2
		4	ANALISIS MUSICAL II HISTORIA DEL INSTRUMENTO Y LITERATURA PIANISTICA II MUSICA DE CAMARA V	3 2 2 2
		4		3
		2		2

**TABLA COMPARATIVA
DIRECCION**

CICLO BASICO	PLAN 80	NIVEL MEDIO SUPERIOR		
		HORAS	PLAN 97	CREDITOS
PRIMER AÑO PIANO I SOLFEO I	2	PRIMER AÑO SOLFEO I CULTURA MUSICAL PIANO I	6	9
	6		2	3
TOTAL	8	TOTAL	10	15
SEGUNDO AÑO PIANO II SOLFEO II CONJUNTOS CORALES	2	SEGUNDO AÑO SOLFEO II CONJUNTOS CORALES I PIANO II	6	9
	6		2	2
TOTAL	11	TOTAL	10	14
TERCER AÑO PIANO III SOLFEO III (MATERIALES MUSICALES I) ARMONIA I (MATERIALES MUSICALES I) PRACT. DE LECTURA PIANISTICA	3	TERCER AÑO SOLFEO III BASES DE LA ARMONIA CONJUNTOS CORALES II PIANO III	6	9
	6		2	3
TOTAL	15	TOTAL	12	17
		LICENCIATURA PLAN 97		
CUARTO AÑO PIANO IV SOLFEO IV (MATERIALES MUSICALES II) ARMONIA II (MATERIALES MUSICALES II) TECNICA PIANISTICA Y ESTUDIO DIRIGIDO CONJUNTOS INSTRUMENTALES	3	PRIMER AÑO DIRECCION I ARMONIA I HISTORIA DE LA MUSICA I ENTRENAMIENTO AUDITIVO REDUCCION DE PARTITURAS AL PIANO I INSTRUMENTACION PIANO I IDIOMA I	2	3
	6		4	6
	4		3	5
	2		1	1
	4		1	1
			2	3
			2	3
			2	3
TOTAL	19	TOTAL	17	25
CICLO SUPERIOR PLAN 80				
QUINTO AÑO DIRECCION I COMPOSICION I PIANO V INSTRUMENTO DE CUERDA MUSICA DE CAMARA I ACUSTICA Y ORGANOLOGIA EXPRESION CORPORAL LENGUA EXTRANJERA I		SEGUNDO AÑO DIRECCION II ARMONIA II FORMAS MUSICALES CONTRAPUNTO I HISTORIA DE LA MUSICA II REDUCC. DE PARTITURAS AL PIANO II ORQUESTACION PIANO II IDIOMA II	2	3
			4	6
			4	6
			4	6
			3	5
			1	1
			2	3
			2	3
			2	3
TOTAL		TOTAL	24	36
SEXTO AÑO DIRECCION II COMPOSICION II PIANO VI INSTRUMENTO DE ALIENTO MUSICA DE CAMARA II LENGUA EXTRANJERA II		TERCER AÑO DIRECCION III ANALISIS MUSICAL I CONTRAPUNTO II HISTORIA DE LA MUSICA MEXICANA REDUCC. DE PARTITURAS AL PIANO III PIANO III IDIOMA III	2	3
			4	6
			4	6
			2	3
			1	1
			2	3
			2	3
TOTAL		TOTAL	17	25
SEPTIMO AÑO DIRECCION III INSTRUMENTO DE PERCUSION TECNICA VOCAL OPERA Y MUSICA CORAL I LENGUA EXTRANJERA III		CUARTO AÑO DIRECCION IV ANALISIS MUSICAL II REDUCC. DE PARTITURAS AL PIANO IV PIANO IV HISTORIA DEL ARTE	2	3
			4	6
			1	1
			2	3
			2	3
TOTAL		TOTAL	11	25
OCTAVO AÑO DIRECCION IV OPERA Y MUSICA CORAL II LITERATURA Y MUSICA COMPARADAS LENGUA EXTRANJERA IV		QUINTO AÑO DIRECCION V TECNICAS DEL SIGLO XX PIANO V DIRECCION ORGANIZACIONAL MUSICA Y SOCIEDAD	2	3
			4	6
			1	2
			1	2
TOTAL		TOTAL	10	16

A N E X O 5
PROCEDIMIENTO INTERNO DEL
CENTRO DE ADMISION

PROCEDIMIENTO INTERNO CENTRO DE ADMISION CICLO
ESCOLAR 1997-1998:

ENTRADA: El Personal designado por la dirección de la escuela mantendrán organizada la fila de acceso al Centro de Admisión

Dos alumnos (del Servicio Social), revisarán la documentación de los aspirantes, si esta correcta, se les entregarán las fichas de atención para el área de información, en caso de no estar completa no se les otorgará ficha.

MODULO DE INFORMACION. Dentro de los horarios convenidos para el Centro de Admisión, se atenderá a los aspirantes en el modulo de información. En el cual se realizarán entrevistas ya sea por parte del Mtro. Enrique Ramírez Arellano o por la Lic. Patricia Muñoz Perales.

En la entrevista se detectará si el aspirante es candidato para realizar sus exámenes de admisión, si es así, se les dará su solicitud y se les enviará al modulo de cotejo.

En el caso de que el aspirante insista y no cubra alguno de los requisitos se les enviará con la Mtra. Leticia Alba, Directora o con el Mtro. Roberto Medina, Secretario Académico, o con los maestros de la academia correspondiente, para ser valorado de acuerdo a sus conocimientos y darle o no la oportunidad de presentar exámenes de admisión.

MODULO DE COTEJO: El personal designado por la dirección para atender esta área, cotejará los originales con las fotocopias de los documentos de los aspirantes y separaran los juegos. Después los aspirantes pasaran al modulo de llenado de solicitud.

MODULO DE LLENADO DE SOLICITUD: Tres alumnos del Servicio Social, apoyaran a los aspirantes en la mesa de llenado de solicitud. Cuando el aspirante termine de llenar su solicitud pasaran a formarse con su ficha de atención al modulo de recepción.

MODULO DE RECEPCION: Personal de la Dirección de Servicios Educativos, atenderán a los aspirantes para: 1) última revisión de documentos; 2) registro y sello de cotejo y; 3) entrega del folio que da a los aspirantes su derecho a presentar los exámenes de admisión.

Tres de los alumnos que presten su servicio social en este proceso, fungirán como edecanes para vigilar que las diferentes áreas de atención se encuentren despejadas y organizadas. Se pretende atender como mínimo 150 aspirantes en el horario de 10:00 a 14:00 horas y 75 en el de 14:00 a 16:00 horas.

A N E X O 6
PROCEDIMIENTO INTERNO DE
EXAMENES DE ADMISION

PROCEDIMIENTO INTERNO EXAMENES DE ADMISION:

Los exámenes de admisión que se aplicarán para el ciclo escolar 1997-1998, se llevarán a cabo del 7 al 14 de julio del año en curso. La primera cita a la que debe acudir el aspirante para presentar los exámenes de admisión es a las 8:30 de la mañana en la escuela y en la fecha que corresponda a la carrera elegida, (ver calendario).

Se forman los grupos, de acuerdo con las edades y el número de solicitantes citados para cada día y, a partir de las 9:00 horas se inician los exámenes con la aplicación de la batería psicométrica que se aplica en forma grupal:

- . Para aspirantes de 7 a 9 años, se utiliza el test de Raven Cromático.
- . Para aspirantes de 10 a 13 años, se aplica el Raven General.
- . Para los de 15 años en adelante, se emplea el test D-48 (Dominó).

Al finalizar alguno de estos exámenes, se aplica en cada grupo y para todos los aspirantes el test HTP de Machover que por ser proyectivo, mide rasgos de personalidad. Este tipo de test tienen el propósito de conocer rangos de inteligencia y de personalidad que permiten valorar la capacidad del aspirante para realizar estudios formales.

Al finalizar los exámenes mencionados, aproximadamente a las 10:45 horas, los aspirantes continúan la prueba individual de especialidad con los maestros de instrumento, canto, composición o dirección.

Se cita a los aspirantes al día siguiente, a las 7:30 horas para continuar con los exámenes de aptitudes musicales:

- . El examen grupal es aplicado por alumnos del Servicio Social.
- . El examen individual se aplica por los maestros de la academia de teórico musicales.

Cabe hacer notar que la Escuela Superior de Música, no concede ingreso directo en el Ciclo Superior (Licenciatura), a no ser que sus conocimientos y habilidades le permitan acreditar el Ciclo Básico en su totalidad, mediante exámenes a título de suficiencia una vez inscrito, así como de comprobar el haber concluido el Bachillerato, mediante el certificado correspondiente.